

**EXPERIENCIA DE PRÁCTICA SOCIAL: CREACIÓN DE LA
OFICINA DE COOPERACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE
BOLÍVAR.**

ANDERSON JOEL SAER HERMOSILLA
CÓDIGO SIRIUS. T00017129

INFORME DE PRÁCTICA SOCIAL

JUAN C. OLIVEROS CALDERÓN.
DIERECTOR DE MONOGRAFÍA.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
PROGRAMA: CIENCIAS POLÍTICAS Y RRII.

CARTAGENA DE INDIAS, D. T Y C. COLOMBIA, NOVIEMBRE
2011

SUMARIO.

1. ¿POR QUÉ CREAR LA OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL?.....Página 3
2. CONTEXTO GENERAL DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL..... Página 11
3. SISTEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA SOCIAL.....Página 13
4. ANEXO NUMERO UNO (1).....Página 17
5. ANEXO NÚMERO DOS (2).....Página 59
6. BIBLIOGRAFÍA.....Página 84

1. ¿POR QUÉ CREAR LA OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL?

El departamento de Bolívar es un territorio rico, extenso, con grandes potencialidades, sumado a la exuberante riqueza y diversidad de recursos, unida a su estratégica localización en la confluencia de las vertientes hidrográficas más importantes del país (Río Magdalena) y sus amplias zonas inundables de amortiguamiento, junto a exóticos paisajes de montaña que en su conjunto, son su mayor fortaleza; pero Bolívar también ha sufrido a lo largo de los años, múltiples adversidades; como el conflicto armado, la pobreza extrema, deserción escolar, falta de vías, falta de viviendas, sistema de salud colapsado y la emergencia invernal, estas se pueden visualizar en el anexo número dos (2) donde se explican las líneas estratégicas. Siendo esta última de las que más azota al departamento como el catastrófico Fenómeno de la Niña a finales de 2010.

A continuación se esboza de manera breve como se encuentra actualmente nuestra dinámica social en el departamento:

La pobreza medida como falta de ingresos, que indica que el 52,9% de los bolivarenses se encuentra por debajo de la Línea de Pobreza, y el 13,3% no lograba alimentarse diariamente de manera adecuada (es decir, están en condiciones de indigencia), indicadores que a nivel nacional se encuentran en 49,7% y 15,7%, respectivamente; la pobreza material reflejada en un conjunto de necesidades básicas que las personas no logran satisfacer. Este tipo de pobreza es posible medirse con el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y en el 2005 el departamento de Bolívar contaba con el 52,8% de los habitantes padeciendo al menos una necesidad básica, y en el 2010 con un aproximado de un 47%.

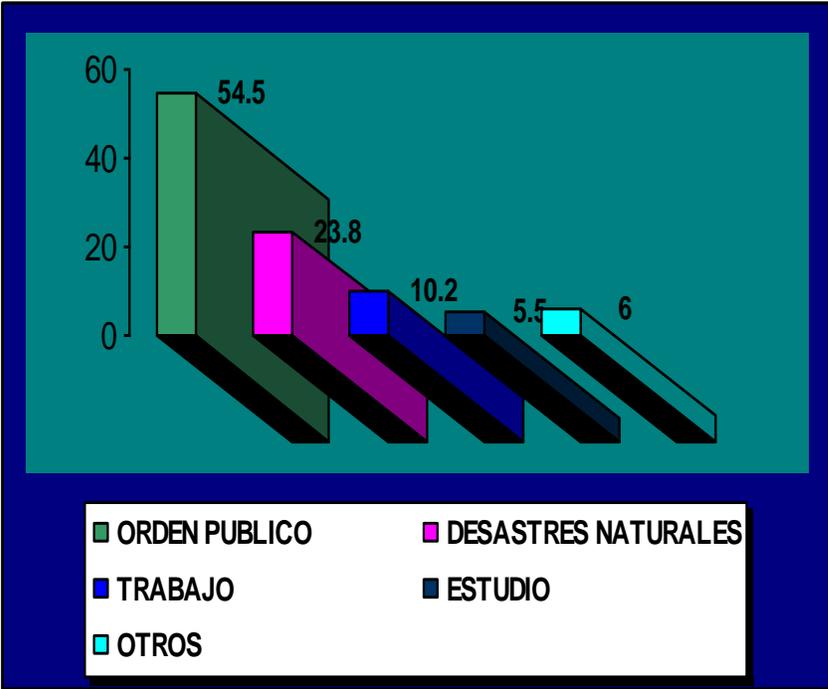
La pobreza como un conjunto multidimensional de bienes y servicios deseables que se restringe y se hace ajeno, se mide con el Índice de Condiciones de Vida (ICV), el primer indicador que aproxima esta visión, considera la posesión de bienes físicos, el nivel de talento humano y la composición del hogar como variables fundamentales para alcanzar un nivel aceptable de calidad de vida.

El ICV, que muestra qué tan bien viven las personas del departamento, fue de 73,9 en 2008 en Bolívar, inferior al promedio nacional de 78,8.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH), una medida multidimensional del desarrollo que combina las dimensiones de un ingreso suficiente, una larga y saludable vida, y el acceso a la educación, muestra niveles medios para el departamento de Bolívar e históricamente inferiores al promedio nacional. En 2008 el IDH del departamento se ubicó en 0,78.¹

Movilidad

Las 2 razones de mayor peso en las que se consideran que contribuyen a la movilidad de la población Bolivarense son. 1. Orden Público con el 54,5% de participación y las inundaciones que afectan a más de 35 municipios cada año con un 23,8% de peso.



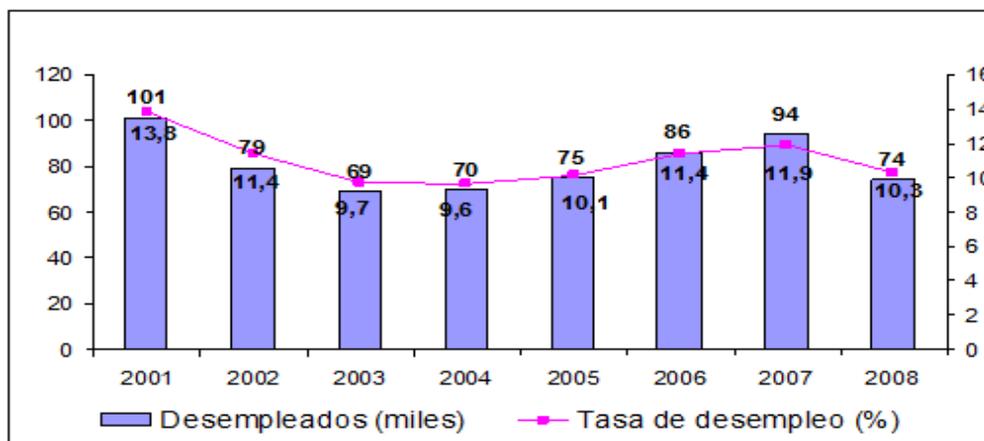
Fuente: DANE- Gran Encuesta Nacional de Hogares. 2005

Desempleo

¹ DANE- Gran Encuesta Nacional de Hogares. 2005

En la siguiente grafica se demuestra que el departamento de Bolívar tiene uno de los índices más altos de desempleo respecto a la media nacional, estipulada por el DANE que es de 50 mil desocupados a nivel departamental. Aunque la grafica demuestra que Bolívar ha decrecido en el número de desempleados, las cifras permanecen alarmantes en esta variable.

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares, 2001-2008.



Medio Ambiente

El Departamento de Bolívar tiene un total de 377.165 viviendas ocupadas de las cuales 289.748 se encuentran ubicadas en áreas urbanas representando el 76% y el restante 24% se encuentran ubicadas en áreas rurales. Con energía eléctrica cuentan 346.376 viviendas lo que indica que el 90% de ellas posee este servicio. Mientras que solo el 70% del área rural lo tienen.

Cobertura de Servicios Públicos.

Departamentos y áreas	Viviendas ocupadas	Viviendas con Energía, acueducto y alcantarillado	Energía eléctrica		
			Total	SI	NO
Departamento de Bolívar	377,165	163,897	377,165	346,376	30,789
Área Urbana	289,748	162,198	289,748	284,709	5,039
Área Rural	87,417	1,699	87,417	61,667	25,750

Fuente: Censo DANE 2005.

En cuanto al servicio de acueducto el 81% de las viviendas urbanas lo tienen mientras que solo el 36% de las viviendas rurales cuentan con este servicio. En cuanto al alcantarillado la situación es preocupante ya que solo el 2,3% de las viviendas rurales tienen este servicio y el 57% urbano si lo dispone.

Tabla 1. Cobertura de Acueducto, Alcantarillado y Gas Natural.

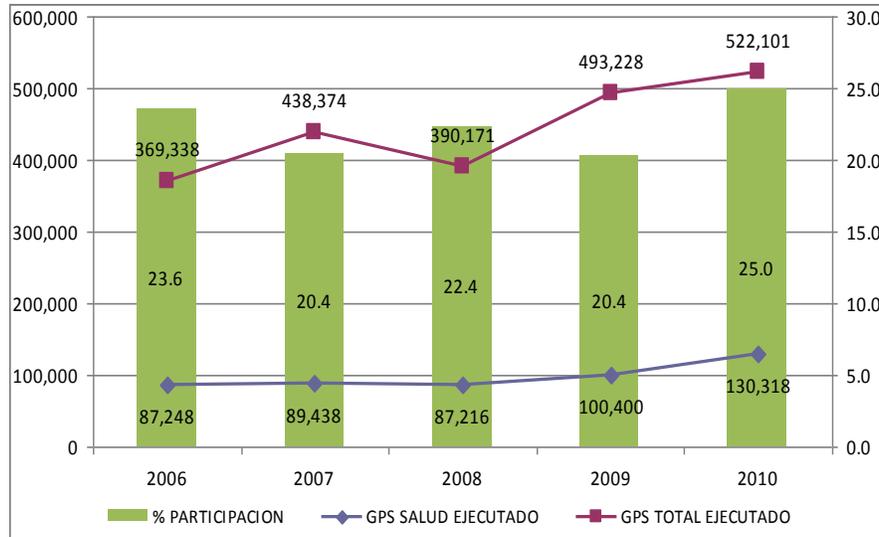
Departamentos y áreas	Acueducto			Viviendas sin Energía, acueducto ni alcantarillado	Gas Natural			
	Total	SI	NO		Total	SI	NO	No Informa
Departamento de Bolívar	377,165	267,615	109,550	27,377	377,165	217,197	158,869	1,099
Área Urbana	289,748	235,936	53,812	3,135	289,748	210,337	78,866	545
Área Rural	87,417	31,679	55,738	24,242	87,417	6,860	80,003	554

Fuente: Censo DANE 2005.

Gasto público en Salud

La inversión del gasto Público Social en salud es considerada la segunda más importante después de Educación, manteniendo un promedio creciente del 23,6% al 25% en el periodo 2006 al 2010. Así mismo las inversiones realizadas en este sector han ido en aumento significativo al pasar de \$ 87.248 millones de pesos en 2006 a \$ 130.318 millones de pesos constantes en 2010.

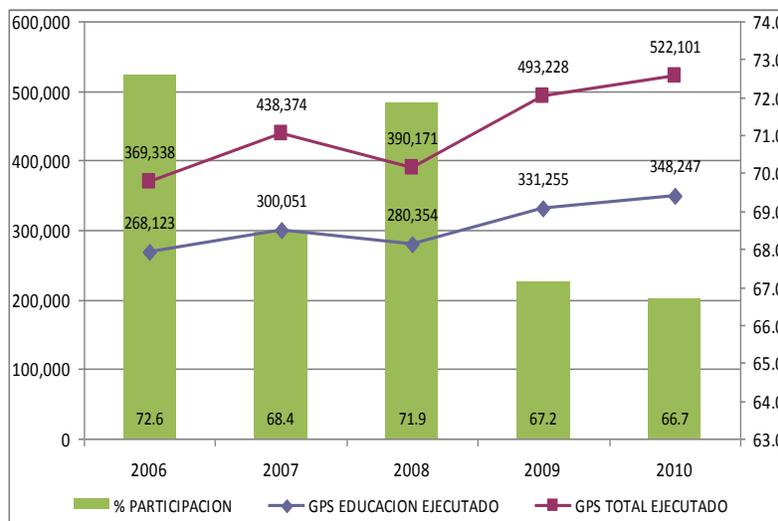
Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental de Bolívar.



Gasto público en Educación

La inversión en educación es considerada la de mayor importancia y participación dentro del Gasto público social- GPS, con un promedio del 70%, notándose disminuciones en los 2 últimos años de la serie, situaciones dadas por el aumento significativo de la deserción escolar y del aumento considerable de la ola invernal, la cual ha obligado a desplazar poblaciones afectadas a otros municipios y a utilizar escuelas como albergues.

Grafica 1. Educación en el GPS.

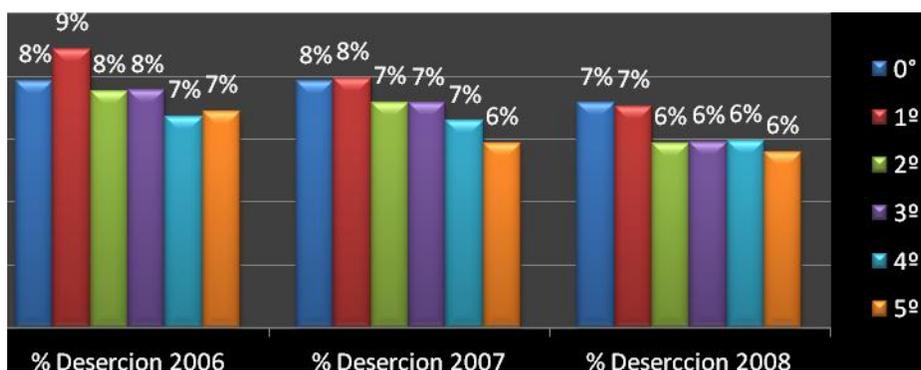


Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental.

Deserción Escolar

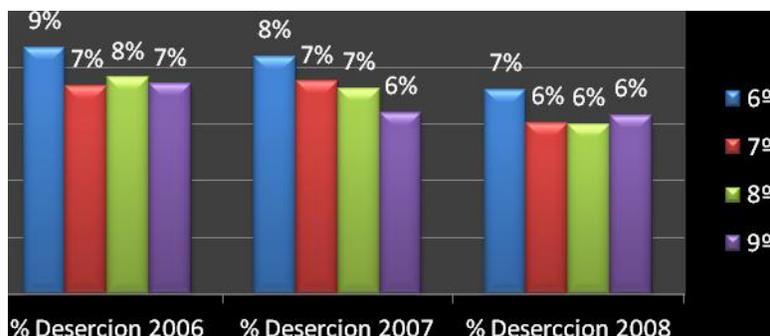
Las causas de la deserción en departamento son bien conocidas destacando en primer grado la falta de restaurantes escolares que garanticen la permanencia del estudiante, falta de incentivos escolares (Kit), las necesidades de trabajo de los padres de familia que obligan a trasladarse a las regiones donde se encuentre en abundancia, razones de desplazamiento por la violencia y para el año 2010 aunque no se muestra el indicador discriminado por grado, la causa más relevante fue el fenómeno de ola invernal debido al porcentaje de afectación en que se vio inmerso el departamento por el Fenómeno de la Niña.

Grafica 1. Deserción básica primaria años 2006-2008 Bolívar.



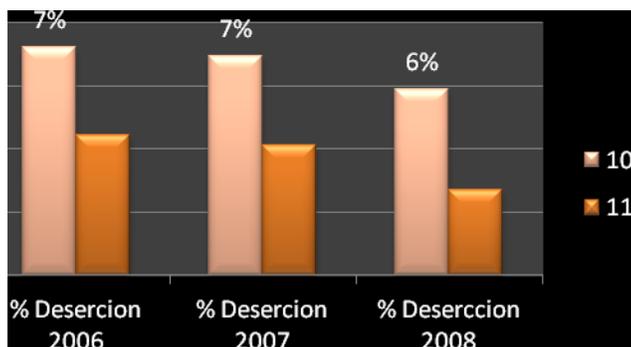
Fuente: MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica (SINEB). Población proyectada con base en el censo de 2005-DANE.

Grafica 2. Deserción básica secundaria años 2006-2008 Bolívar.



Fuente: MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica (SINEB). Población proyectada con base en el censo de 2005-DANE.

Grafica 3. Deserción media años 2006-2008 Bolívar.



Fuente: MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica (SINEB). Población proyectada con base en el censo de 2005-DANE.

A pesar de sus innumerables problemas, Bolívar es un departamento que recibe importantes aportes de regalías provenientes del gobierno central.² Y aunque esos aportes son canalizados para mitigar esas dificultades como se ha visto en las gráficas anteriores, los recursos no dan abasto para subsanar la magnitud de las preocupaciones de los bolivarenses, debido a que la entidad territorial se encuentra en ley 550 y la Secretaría de Salud está intervenida por la Superintendencia Nacional de Salud.³

De esta manera, la gobernación de bolívar gasta gran parte de sus ingresos corrientes y gastos de funcionamiento⁴ cancelando deudas y embargos en contra del departamento; para poder cumplir con los acuerdos de reestructuración de pasivos y sanciones que imponen las intervenciones. También pagando la nómina de los empleados y contratistas de la gobernación. Por ello bajo esa realidad fiscal, se pensó en el proyecto de creación de una oficina que busque captar otras fuentes de financiación para mitigar y brindar soluciones a esta serie de flagelos sociales antes mencionados.

Esta oficina es la de *Cooperación Internacional*, pensada con el único propósito de Coordinar, organizar, ejecutar, evaluar la formulación, negociación y concertación de

² <http://www.csircolombia.org/quesonlasregalias.shtml>

³ Ver definición de ley 550 de diciembre 30 de 1999, conocida como Ley de Intervención económica y reestructuración empresarial. Información facilitada por la Secretaría de Hacienda departamental.

⁴ Ver Artículo 3° de la Ley 617 de 2000

convenios y acuerdos de cooperación técnica y financiera, nacional e internacional con organismos públicos y privados, para lograr el apoyo a los programas y proyectos de inversión y desarrollo de la gobernación de Bolívar.

Cabe resaltar que esta oficina no existe en la estructura administrativa actual del departamento y en esta administración me surgió la idea de crearla con el visto bueno del gobernador e incluirla en el proyecto de Ordenanza “por el cual se modifica la estructura y las funciones generales de las dependencias de la gobernación de Bolívar y se dictan otras disposiciones”.

Para entender un poco el origen de la oficina de cooperación internacional en el departamento de bolívar (OCIB) veamos el concepto teórico de cooperación internacional: “la cooperación internacional se relaciona con el concepto de "ayuda"; y específicamente con lo que se llama "ayuda al desarrollo"; que se define como la transferencia o intercambio de recursos y asistencia técnica, por vía concesional, de un país a otro”.

“Con relación al concepto de cooperación debemos entenderlo en un sentido más amplio, que responde a la complejidad de las Relaciones Internacionales, en donde se conjugan los elementos de la cooperación con los de promoción comercial e intereses políticos y económicos. No obstante, en la cooperación también se determinan un conjunto de acciones mediante las cuales se pretende coordinar políticas o unir esfuerzos para poder alcanzar objetivos comunes en el plano internacional.”⁵

En particular para quienes están interesados en trabajar en este sector, debe entenderla como un “proceso de ida y vuelta en el que cada uno de los países involucrados, donantes como receptores, se retroalimentan, y acuerdan cooperar y desarrollar estrategias para identificar y resolver problemáticas sociales sobre las cuales establecen unos objetivos. Esta definición de la cooperación permite generar "beneficios mutuos".⁶

⁵ Calduch, R. (1991). *Relaciones Internacionales*. Madrid: Edit. Ediciones Ciencias Sociales.

⁶ Alonso, J.A. y Mosley, P. (1999). *La Eficacia de la Cooperación Internacional al Desarrollo: Evaluación de la Ayuda*. Madrid: Ed. Civitas.

2. CONTEXTO GENERAL DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

Este documento recoge los elementos fundamentales y el procedimiento en el cual se orientó la Oficina de Cooperación Internacional contenida en El Plan de Desarrollo Departamental “*UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DE BOLIVAR*” 2010- 2011, del señor Gobernador, **Alberto Bernal Jiménez**, asumiendo que este plan corresponde a un periodo atípico de gobierno de 13 meses.⁷

El primer paso para la conformación de la oficina de Cooperación internacional, fue la presentación del plan de gobierno, el día 1 de Marzo de 2011 ante la Honorable Asamblea Departamental de Bolívar (DUMA), que establece como uno de los ejes estratégicos “Transformación Institucional Para la Prosperidad”, que tiene como fin sentar las bases para transformar a Bolívar en un Departamento moderno, eficiente, eficaz y efectivo.

Que con base en el apoyo otorgado en primer debate por la Asamblea Departamental en el proyecto de Ordenanza N°18 de Marzo de 2011, incluido en el Plan de Desarrollo “Unidos por la Prosperidad de Bolívar 2010-2011” y los Estudios Técnicos que se entienden como parte integrante de este proyecto administrativo, el gobierno departamental intentó modificar la nueva estructura y funciones generales de las dependencias que integran la Gobernación de Bolívar.

Este proyecto no tuvo éxito y fue archivado en segundo debate, debido a que no se aprobó por unanimidad de los diputados.⁸ El cual no logró constituirse teniendo en cuenta que el actual gobierno departamental en cabeza del Dr. Alberto Bernal Jiménez, fue para terminar un periodo constitucional de cuatro (4) años 2008- 2011. Es decir una elección atípica y no alcanzaba el tiempo para hacer una reestructuración a la planta global del departamento,

⁷ Elección convocada por el Ministerio del Interior mediante decreto 517 de 2010.

- Véase sanción de la Procuraduría General de la Nación al ex Gobernador Joaco Berrío Villarreal y Presentación de renuncia definitiva al cargo Mediante el decreto 2523 de julio de 2010.

⁸ Véase en proyectos archivados del mes de Marzo de 2010 en la dependencia de archivos de la Asamblea departamental de Bolívar y las objeciones de los diputados.

también estábamos a vísperas de la “Ley de garantías” sancionada el 25 de junio por el Congreso de la República y elecciones de la presente anualidad a corporaciones públicas.⁹

Además que para hacerla había que asumir un gasto general de 242 millones de pesos y la administración no estaba dispuesta asumir ese costo. Es pertinente señalar que el proyecto está avanzado en el 90 % y reposa en el archivo de la Secretaría de Talento Humano de la gobernación de Bolívar, solo faltaría la presentación del gobernador electo –Juan Carlos Gossain Rognini- ante la asamblea departamental y su respectiva aprobación. Cabe resaltar que el proyecto de creación de la OCIB se le presentó al nuevo gobernador en la instalación de la comisión de empalme, haciendo una breve ponencia de la estructura de la oficina como tal. Donde recibió el apoyo y visto bueno del doctor Gossain y de su grupo de asesores.

⁹ Léase la Ley 996 de 2005 y la sentencia de constitucionalidad C-1153 de 2005.

3. SISTEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA SOCIAL.

A continuación presento el orden de las actividades realizadas durante mi experiencia laboral en el departamento de Bolívar, constituyendo así en 13 meses de práctica social. Mi experiencia se fundamentó en las siguientes funciones:

Organización de las reuniones institucionales: atiendo con oportunidad, eficiencia y eficacia los asuntos relacionados con el funcionamiento del Despacho del Gobernador y garantizar la ágil y efectiva divulgación de la información de la gestión pública departamental y los actos protocolarios.

Ordeno la agenda del gobernador y convoco a los funcionarios para debatir y solucionar problemas del departamento. Estas reuniones generalmente se realizan en el despacho del señor gobernador y cuando se convoca a consejos de gobierno se hacen en el “salón amarillo”.

Asesorar al gobernador en la elaboración de los discursos: redacto los discursos a los eventos que asiste el gobernador.

Atención al ciudadano: atiendo y soluciono las inquietudes, quejas, reclamos, derechos de petición y tutelas de clientes internos y externos y los oriento a las diferentes dependencias de la administración.

Asesoría en gestión social: asesoro al Gobernador en la formulación de la política de prevención social, dirigida a la familia, la mujer, la niñez, la adolescencia y la juventud, tercera edad y discapacitados y en general a los grupos vulnerables de la población. Esta se presentó en el último “consejo de infancia, adolescencia y juventud” el cual se realizó el mes pasado.

Lectura de correspondencia: administro el Archivo del servicio de correspondencia interna y externa de Despacho del Gobernador y los dirijo a las distintas secretarías.

Coordinación de informes y documentos: Coordino con los Secretarios de Despacho, la presentación de informes y demás documentos que deba divulgar la administración departamental, para asegurar la consistencia, transparencia, agilidad, oportunidad y uniformidad de la información generada en las diversas entidades y dependencias del Departamento.

Además de mis funciones generales en el despacho del gobernador, por iniciativa propia diseñé e implementé la estructura de la oficina de cooperación internacional en el departamento de bolívar (OCIB). A continuación se puede apreciar y también en el anexo numero dos (2), donde explico significativamente todo el proceso que se llevo a cabo para la realización de esta.

Oficina De Cooperación Internacional

Naturaleza Jurídica

La Oficina de Cooperación Internacional es una dependencia del Despacho del Gobernador, de carácter transversal, establecida para ejecutar la política de Cooperación técnica y financiera, nacional e internacional con organismos públicos y privados

Objetivos de la Oficina de Cooperación Internacional

Consecución de recursos de cooperación internacional para el desarrollo de los proyectos sociales, económicos y ambientales que adelante la Gobernación de Bolívar.

Misión de la Oficina de Cooperación Internacional

Coordinar, organizar, ejecutar, evaluar la formulación, negociación y concertación de convenios y acuerdos de cooperación técnica y financiera, nacional e internacional con organismos públicos y privados, para lograr el apoyo a los programas y proyectos de inversión y desarrollo de la gobernación de Bolívar.

Funciones Generales Oficina Cooperación Internacional

Son funciones de la Oficina de Cooperación Internacional, las siguientes:

1. Apoyar y asesorar al Gobernador en la definición de la política general para la ejecución de los programas de cooperación internacional.
2. Asesorar al Gobernador, Secretarías de Despacho, Oficinas y la Gerencia Regional en asuntos de cooperación internacional. .

3. Identificar la oferta y demanda de cooperación técnica y financiera internacional con fuentes bilaterales y multilaterales, dentro del marco de la política departamental, con el fin de constituir y/o actualizar un portafolio de alianzas potenciales que apoyen y fortalezcan su desarrollo.
4. Establecer las necesidades de cooperación de las dependencias de la gobernación, con el fin de establecer prioridades y focalizar las acciones de apoyo dentro del marco de la política sectorial.
5. Identificar, en el ámbito internacional y nacional tanto gubernamental como privado, nuevas oportunidades para la consecución de recursos financieros y de asistencia técnica para proyectos de los diferentes sectores de la administración departamental.
6. Apoyar la formulación de proyectos de cooperación en el marco de las necesidades de las diferentes dependencias de la administración departamental.
7. Velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Gobernación de Bolívar con organismos internacionales y países extranjeros y realizar el seguimiento y evaluación de los convenios, proyectos o acciones concertadas garantizando el alcance de los objetivos propuestos y su sostenibilidad en el tiempo.
8. Evaluar las solicitudes de cooperación técnica y financiera no reembolsable de la Gobernación de Bolívar a presentarse ante la comunidad internacional y nacional y gestionar su oficialización ante la fuente cooperante.
9. Presentar y tramitar las solicitudes de programas y proyectos de cooperación internacional y nacional y realizar el seguimiento a la ejecución y a la evaluación de aquellos que hayan sido aprobados.

10. Coordinar la emisión de conceptos sobre los convenios, acuerdos, proyectos o acciones propuestas por organismos internacionales y gobiernos extranjeros.
11. Informar a las diferentes dependencias sobre convocatorias y oportunidades de cooperación.
12. Mantener actualizada la base de datos de fuentes de cooperación internacional y nacional, pública o privada, para facilitar la identificación de oportunidades y alianzas.
13. Las demás funciones que ley, reglamentos y demás disposiciones atribuyan al Departamento sobre los asuntos asignados a la dependencia.

4. ANEXO NUMERO UNO (1)

En este capítulo se explica de manera amplia, las bases teóricas para entender el concepto de cooperación internacional.

La cooperación internacional en el departamento de Bolívar.

Resumen.

“En las economías modernas y en los sistemas políticos contemporáneos, tanto el Estado como el mercado interactúan para alcanzar una eficiente y equitativa asignación y distribución de los recursos escasos, en procura de alcanzar los mayores niveles de desarrollo humano posible” (Stiglitz, 2000, p.7). En este escenario, los estados nacionales y subnacionales deben manejar sus ingresos y gastos bajo principios de eficiencia, oportunidad, transparencia y economía.

La estructura de ingresos del gobierno central y las entidades territoriales debe responder tanto a las fuentes tradicionales de financiación como a novedosos e innovadores sistemas de captación de dineros que les permitan apalancar los procesos de desarrollo local, regional y nacional.

En ese orden de ideas, la cooperación técnica y financiera internacional se ha constituido en los últimos decenios en una importante oportunidad para promover el crecimiento económico, el desarrollo social, la preservación del medio ambiente y la ampliación de las oportunidades, libertades y capacidad de agencia de los ciudadanos de las regiones con menores estándares de prosperidad y bienestar colectivo.

La monografía que se presenta a continuación permite sistematizar el proceso de Práctica Social adelantada en el Departamento de Bolívar, dentro de los lineamientos establecidos por la Universidad Tecnológica de Bolívar y su Programa de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

En el trabajo se presenta una descripción general del Departamento y la Gobernación de Bolívar, del Programa de Cooperación Internacional (CI), las actividades realizadas en esta área, las funciones, procedimientos, programas, proyectos y acciones adelantadas; así como, la evaluación del proceso frente a los objetos misionales y los planes de desarrollo de la entidad.

La Práctica Social se realizó en el Departamento de Bolívar, a través del Despacho del Gobernador, mediante la delegación de la asesoría en materia de Cooperación Internacional, con el apoyo de secretarios de despacho, gerentes de institutos descentralizados, asesores internos y consultores externos.

Palabras Claves: Sistema Internacional, Cooperación Regional, Cooperación Internacional, Departamento de Bolívar, Organismos Económicos, ONG, ONGD, Ayuda Humanitaria.

Abstract.

“In the modern economies and in the political contemporary systems, both the State and the market interact to reach an efficient and equitable assignment and distribution of the scanty resources, in he tries of reaching the major levels of human possible development”. (Stiglitz, 2000, p.7) In this scene, the national and subnational conditions must handle his income and expenses under beginning of efficiency, opportunity, transparency and economy.

The structure of income of the central government and the territorial entities it must answer both to the traditional sources of financing and to new and innovative systems of capture of finance that should allow them to lever up the processes of local, regional and national development.

In this order of ideas, the technical cooperation and international financier it has been constituted in the last decades in an important opportunity to promote the economic growth, the social development, the preservation of the environment and the extension of the opportunities, freedoms and capacity of agency of the citizens of the regions with standard minors of prosperity and collective well-being.

The monograph that one presents later allows systematizing the process of Social Practice advanced in the Department of Bolivar, inside the limits established by the Technological University of Bolivar and his Program of Political Sciences and International Relations.

In the text one presents a general description of the Department and the Government of Bolivar, of the Program of International Cooperation (I.C.), the activities realized in this area, the functions, procedures, programs, projects and anticipated actions; as well as, the evaluation of the process opposite to the objects and the plans of development of the entity.

The Social Practice carried out in the Department of Bolivar, across the Office of the Governor, by means of the delegation of the advising as for International Cooperation, with the secretaries' support of office, managers of decentralized institutes, internal and consulting external advisers.

Key words: International System, Regional Cooperation, International Cooperation, Department of Bolivar, Economic Organisms, ONG, ONGD, Humanitarian Help.

Introducción.

El Sistema Internacional de Cooperación y Ayuda al Desarrollo, se caracteriza por ser plural y descentralizado. Está formado por un gran número de organizaciones de muy distinta naturaleza, orientación y funciones, cuyos discursos y prácticas evolucionan apresuradamente. Entre estas organizaciones se encuentran organismos internacionales, gobiernos e instituciones públicas de países donantes y receptores de ayudas, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), empresas y otras entidades de la sociedad civil, las cuales forman una compacta red a través de sus interacciones y articuladas en lo que se llamaría el Sistema Internacional de Cooperación y Ayuda al Desarrollo.¹⁰

La Cooperación al Desarrollo nació y se estructuró para ser un instrumento eficaz para un desarrollo humano y sostenible y para unas relaciones Norte-Sur más justas; la Cooperación al Desarrollo tiene que dar respuestas a los desafíos que plantea el nuevo escenario internacional de la postguerra fría, dominado por las fuerzas de la globalización y por la aparición de nuevos problemas transnacionales.

En el devenir de los tiempos, ante la difícil situación económica por la que atraviesan ciertas naciones, para algunos la cooperación internacional puede convertirse en la tabla de salvación para las regiones y municipios.

En la actualidad se están desarrollando diversas iniciativas tendientes a fortalecer a las regiones, con el apoyo de diversas fuentes de cooperación. Sobre el espíritu de desarrollo se puede destacar el concepto de cooperación, como obstáculo fundamental en el proceso de

1. ¹⁰ Expósito Vélez, Ramón David. (2005). *Manual de Cooperación Internacional*. Cartagena de Indias: Fundempre.

lograr la sostenibilidad de los proyectos. La cooperación internacional según Alonso y Mosley, “es un mecanismo artificial, donde alguien pone a disposición fondos para resolver los problemas de otros países o regiones”. (p.48) Sin embargo se sabe que los problemas de desequilibrio económico no son objetivos susceptibles de resolverse con los recursos de la cooperación internacional.

Paralelamente, los actores en la política local, nacional e internacional poseen responsabilidades para determinar los lineamientos de la cooperación, por tanto es deber intercambiar sus experiencias para atender problemas de interés general en la atención de los desequilibrios desde su origen y la consiguiente formulación de acciones orientadas a su solución.

Los actores de la cooperación están llamados a tomar conciencia sobre la existencia de problemas sociales que encuentran sus causas efectos en la misma relación Norte-Sur, en la que los problemas de mutuo interés requieren una solución de carácter macro y que comprometa a cada una de las partes. De esta forma la política de cooperación debe enfocarse en el apoyo de programas estructurales y no de proyectos particulares.

Del mismo modo, la sistematización y multiplicación de las experiencias de otros países, enriquecen y sustentan el desarrollo teórico de la cooperación internacional. Por ejemplo, para tratar el problema de la asimetría o desequilibrio en la educación y en la juventud deberían examinarse las experiencias que otros países tienen respecto a lo que es la eficiencia pública social del sistema educativo y la política pública de juventud en su conjunto.

De esta manera la cooperación bilateral, multilateral y de ONG, debe trabajar de manera articulada para que la cooperación internacional sea una herramienta de apoyo a los procesos. Así los trabajos que se realicen deben basarse en la concepción de programas macro, con objetivos generales bien definidos, dentro de las líneas establecidas en los acuerdos bilaterales y multilaterales que a su vez, coinciden con las políticas nacionales, departamentales y municipales de desarrollo.

4.1 Descripción de la entidad donde se realizó la práctica social.

El Departamento de Bolívar es uno de los más antiguos, extensos e importantes de Colombia. Es uno de los treinta y dos (32) departamentos que conforman nuestro país y uno de los siete (7) departamentos de la Región Caribe. El Departamento de Bolívar está dividido en 46 municipios y alrededor de 350 corregimientos.

El Departamento de Bolívar está situado en la parte noroccidental, su geografía se caracteriza por contar con tierras bajas, serranías y un sistema lagunar y recursos hídricos de gran importancia. La población estimada del Departamento de Bolívar para el año 2011 es de 1.878.993 habitantes; posee una extensión superficial de 25.798 kilómetros cuadrados. Su capital es Cartagena de Indias, que desde 1984 fue elevada a la categoría de patrimonio mundial.¹¹

En la geografía del Departamento de Bolívar se detectan tres (3) unidades fisiográficas: *“la primera en el norte, de relieve ondulado a quebrado, interrumpida por el Canal del Dique y las numerosas ciénagas que éste forma; por la presencia del Dique se subdivide en dos sectores: el occidental comprende la faja costera donde sobresalen las bahías de Barbacoas y Cartagena y las puntas Barbacoas, Barú, Canoas, La Garita y Piedras, y las estribaciones de la serranía de San Jacinto; el sector oriental corresponde a la serranía propiamente dicha, con una serie de colinas de alturas hasta los 500 m sobre el nivel del mar.*

La segunda unidad hace parte de la Depresión Momposina, la región más cenagosa e inundable del país por la gran cantidad de brazos, caños, ciénagas y pantanos que forman

¹¹ Comisión Regional de Competitividad de Cartagena y Bolívar. (2010). *Plan Regional de Competitividad de Cartagena y Bolívar 2008-2032*. Cartagena, Colombia.

*los ríos Magdalena, Cauca y San Jorge. La tercera, en el sur del departamento, corresponde a las estribaciones de la cordillera Central, conocida como la serranía de San Lucas por ser el ramal de mayor extensión con un enclave selvático, bosque que contrasta con la vegetación xerófila del norte; otros ramales son la serranía de Santo Domingo y Montecristo, las cuchillas (Altos) de Manzanares y Orejero. Las alturas sobrepasan los 1.600 m sobre el nivel del mar. Allí tienen origen numerosos ríos y quebradas”.*¹²

La economía del Departamento de Bolívar se concentra en los subsectores de servicios, puerto, turismo e industria que se presentan en Cartagena, y pesca, agricultura, minería y las actividades pecuarias en la provincia del departamento.

Entre los atractivos turísticos del Departamento de Bolívar está Cartagena, considerada patrimonio histórico de la humanidad y elevada a la categoría de Distrito Turístico y Cultural, por su riqueza arquitectónica de estilo colonial en donde sobresalen el castillo de San Felipe de Barajas, la parte amurallada de la ciudad, el fuerte de San Sebastián, el cerro de La Popa, el palacio de la Inquisición y otras construcciones coloniales y de comienzo de siglo como las del Barrio Manga.

Otros sitios de interés son el jardín botánico "Guillermo Piñeres" en Turbaco; en San Jacinto se encuentran finas artesanías y en Mompós orfebrería de delicada filigrana, además de su conservada arquitectura colonial.

¹² <http://www.todacolombia.com/departamentos/bolivar.html>

4.2. Origen y desarrollo de las relaciones económicas internacionales. Aparición de los organismos económicos internacionales y solidaridad de trabajo.

4.2.1. Origen y desarrollo de las relaciones económicas internacionales.

Aunque el estudio de la economía internacional estuvo presente desde las primeras aportaciones de los clásicos, fue en los siglos XIX y XX cuando se puede hablar de su consolidación y sistematización. El desarrollo de la macroeconomía dejó un poco de lado estos estudios tras la II Guerra Mundial, más centrada en un modelo cerrado, por lo que el interés por las cuestiones internacionales disminuyó, y se suscribía casi exclusivamente a países en los que el comercio exterior tenía más peso y estaban interesados en clarificar los efectos de sus políticas comerciales.

La mayor interdependencia económica en el mundo provocó un incremento de las relaciones internacionales cuantitativa y cualitativamente, pasando de ser básicamente de carácter bilateral a multilateral, y que se han ido perfeccionando tanto por su permanencia como por su creciente institucionalización.¹³

Hay que resaltar que aunque el análisis de las relaciones económicas internacionales constituye un campo de estudio de la economía mundial, adquieren más relieve con el comienzo de una etapa en lo económico y político en la que se debilitan las relaciones bilaterales entre los países a favor de un tratamiento multilateral en la toma de decisiones, así como la redacción y firma de acuerdos y compromisos.

“También han contribuido en la consolidación de estos estudios la aparición de grandes potencias y espacios económicos, la división internacional del trabajo, la toma de conciencia de la solidaridad mundial y el progreso de las ideologías democráticas que defienden los mismos valores para todos los seres humanos”(Huntinton, 1997. P. 52).

¹³ ARENAL, Celestino. (2002). *La nueva sociedad mundial y las nuevas realidades internacionales: un reto para la Teoría y para la política. Cursos de Derecho Internacional y RRII*. Bilbao, España: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, pp. 17-85.

La tendencia a la internacionalización se extendió a otras áreas como las humanitarias, sanitarias, ideológicas, culturales, científicas y técnicas. Del mismo modo, las empresas ampliaron sus miras y comenzaron a extender sus tentáculos fuera de las fronteras de los países de origen.

Posteriormente, el fenómeno de la integración económica requeriría otro tratamiento, ya que constituía una forma más avanzada de relaciones internacionales que han ido alcanzando distintos grados de progreso según las circunstancias.

Todas estas circunstancias son las que pueden justificar que una obra como ésta se pueda referir fundamentalmente a un fenómeno tan concreto como la Organización Económica Internacional a lo largo de un siglo. Su evolución, características y forma de abordarlo le imprimen unas características propias.

Asimismo, entran de lleno en el análisis de los temas económicos internacionales las referencias a la teoría del crecimiento, las que interpretan el origen de la pobreza, las que explican la formación de los círculos viciosos de la pobreza, las que relacionan comercio y desarrollo, las que fundamentan la industrialización, las que introducen el costo medioambiental y la utilización de los recursos naturales, y por último, las teorías sobre el comportamiento de los sistemas financieros, los mercados de capitales y su internacionalización, la evolución de los tipos de cambio y el mercado de divisas.

Sin embargo, a pesar de todas las razones anteriores no se pueden dejar de lado los aspectos históricos, necesarios para poder entender mejor las raíces de los conflictos actuales y las experiencias previas que se conocen. Esto conecta con la necesidad de dar una visión dinámica a estas materias, ya que los resultados alcanzados y las dificultades que se presentan dependen de las circunstancias y del juego de fuerza entre países e instituciones implicadas. Interesa su aspecto dinámico, no se trata de ofrecer un retrato de una situación.

De la misma forma, para conseguir un enfoque más claro hay que intentar abordar los temas por bloques en los que lo comercial, lo monetario, el desarrollo, el medio ambiente, etc., se deben estudiar separadamente, siendo consciente que todos estos aspectos se mezclan y en la realidad es difícil establecer esas fronteras entre las parcelas.

Resulta también especialmente interesante considerar la estructura de los organismos internacionales (los aspectos jurídicos), pero siempre que sean relevantes para entender mejor el enfoque económico que nos ocupa.

No pueden olvidarse tampoco las variables políticas, no es posible interpretar muchos hechos económicos a lo largo del Siglo XX sin tener presente las dos guerras mundiales, la división del mundo durante la guerra fría, las tensiones en Oriente Medio, los periodos de dictaduras en Latinoamérica, la descolonización, etc. Las estrategias militares y de defensa han incidido en las relaciones económicas, de ahí que el mundo aparezca en ocasiones dividido en zona marcadas por la influencia política más que por razones puramente económicas, incluso la aparición de países que se autodenominan no alineados. Lo político y lo económico aparecen tan unidos que en ocasiones no se pueden separar.

4.2.2. Los comienzos del Siglo XX: aspectos económicos¹⁴.

No cabe duda que Gran Bretaña fue la gran potencia económica del Siglo XIX y principios del XX, su economía y sus líneas de pensamiento se abrían camino por todo el mundo. Poco a poco, durante la segunda mitad del Siglo XIX y principios del XX, estas ideas hicieron avanzar en el mundo los principios del librecambio, que fue calando en Holanda (1850), Estados Unidos (1857), España (1859) y Francia (Tratado Cobden Chevalier, 1860).

En la otra orilla del Atlántico, el Siglo XIX acaba con los efectos de la crisis en Estados Unidos, que causó numerosas quiebras de compañías de ferrocarriles y una debacle en la Bolsa de Nueva York en 1893. Sin embargo, la prosperidad americana se recupera entre 1896 y 1907, aunque con dos recesiones menores (1899-1900 y 1902-1904). Los norteamericanos iban tomando posiciones sólidas en el mundo con una economía potente y dinámica.

2. ¹⁴ Hobsbawm, Eric J. (1997). *Historia del siglo XX. 1914-1991*. Barcelona: Editorial Grijalbo, Col. Crítica, Trad. de Juan Faci, Jordi. Ainaud y Carme Castells, 614 paginas

Sin embargo, la crisis de 1907 también dejó una profunda huella en Estados Unidos; la estructura bancaria americana, fragmentada y exenta de Banco Central fue incapaz de responder a las necesidades de créditos en momentos de dificultad, de ahí que en 1913 se adoptara un sistema bancario central (Federal Reserve System). No obstante, la depresión de 1907 fue relativamente corta, a partir de 1910 el crecimiento en la industria del automóvil y la armamentística estimularon la siderurgia.

Posteriormente, Estados Unidos sería el gran beneficiado de la guerra, de país deudor neto se convirtió en el primer acreedor del mundo. Al margen del conflicto, su economía funcionó a plena capacidad para responder a las necesidades de los beligerantes, de forma que al terminar la guerra (1914-1918), el país se colocó a la cabeza de las grandes naciones industriales dominando la economía mundial.

4.2.3. El impacto de las dos guerras mundiales.

Hasta la I Guerra Mundial, Europa fue el centro económico del mundo y Londres el núcleo financiero. Pero a partir de 1918 la relación de fuerzas cambió; Europa quedó destrozada por la guerra, mientras que Estados Unidos la aprovechó para aumentar su producción agrícola e industrial como suministradores.

El patrón oro, que funcionó entre 1900 y 1913, aseguraba la estabilidad de los tipos de cambio y evitaba la especulación; sin embargo, la inflación, la depreciación de las monedas sometidas al sistema frente al dólar, y la supresión de la convertibilidad, lo arrastraron a su desaparición. Como consecuencia, las principales monedas europeas se depreciaron por la escasa cobertura del metal (bajó el stock mundial y aumentó la circulación fiduciaria para financiar los gastos de la guerra), y el dólar se convirtió en la divisa más sólida del mundo.

Después de la I Guerra Mundial se planteó la necesidad de reconvertir las economías de guerra en economías de paz en un momento en el que las dificultades productivas se unieron a las financieras. El resultado fue el aumento de la inflación (sobre todo en Alemania), del proteccionismo, y el incremento de los déficit públicos que generaron un ambiente de "pre" crisis muy extendido a lo largo de 1921.

En un intento de reconducir la situación se convocó la cumbre de Génova de 1922 en la que se decidió implantar el patrón cambios oro y se recomendó la devaluación de las monedas europeas. En el nuevo sistema, el oro continuaba siendo la base pero la convertibilidad se limitaba al pago en lingotes y no en monedas. También añadía al oro dos monedas de reservas, el dólar y la libra, que en 1925 volvió a la convertibilidad con la misma paridad que tenía antes de la guerra.

La profunda transformación de la economía internacional provocada por el desarrollo industrial del Siglo XIX y acelerada por la I Guerra Mundial, ayudan a comprender las fluctuaciones económicas del periodo 1919-1939 y, particularmente, la gran depresión de los años treinta. Aunque el Siglo XIX vio nacer y desarrollarse la industrialización en el marco del capitalismo; sin embargo, entre 1919-1939 se desencadenó una de las crisis más graves del sistema. Tras la corta depresión en 1920, algunos de los países industrializados se beneficiaron de una expansión económica que alcanzó su punto más crítico en 1929.

Una vez terminada la I y II Guerra Mundial, los peligros de extensión del comunismo a otros países desaparecieron; sin embargo, al no haber conseguido derrocar a Lenin, se decidió, por precaución, crear un "cordón" para impedir la propagación del comunismo por el mundo. Con este escenario político de fondo comenzó la reconstrucción de post-guerra que se centró en tres aspectos: • 1. Financiero, 2. Política económica y 3. La ayuda financiera norteamericana.

4.2.4. La recuperación económica de la segunda mitad de siglo.

Para analizar esta amplia etapa se podrían distinguir varios periodos:

4.3. De 1940 a 1960.

La tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en términos reales de los principales países y en periodos tan prolongados, no ha tenido parangón en la historia económica reciente. Estas circunstancias contribuyeron a reducir el paro que había alcanzado cotas muy altas en los treinta, hasta tal extremo que ante la persistente falta de mano de obra, se tuvo que recurrir a la inmigración.

El nivel de vida aumentó tanto la demanda de bienes y servicios que obligó a introducir cambios en la organización de la producción basada en la movilización del ahorro, la concentración de empresas, el aprovechamiento de economías de escala, las técnicas de aumento de la productividad, etc. Paralelamente, los incrementos de productividad en la agricultura y la industria liberaron un elevado contingente de trabajadores que se acomodó en el sector terciario. Esta terciarización de la economía y el empleo, permitían afirmar que a principios de los setenta se estaba entrando ya en la sociedad postindustrial.

Como resultado, hubo un crecimiento espectacular, especialmente Alemania y Japón, exentos de gastos militares. En los países comunistas el gran despegue económico se basó en la industria pesada y de la inversión, frente a un consumo que permaneció en cotas muy reducidas.

Sin embargo, en estos años se agudizó la problemática en el Tercer Mundo, los nuevos Estados independizados, con graves problemas económicos y sociales, no pudieron superar sus obstáculos y la brecha entre el mundo desarrollado y subdesarrollado fue aumentando; esta nueva realidad propició el inicio del movimiento de cooperación económica entre países.

Así, la institucionalización del orden comercial arrancó el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) que se proyectó en iniciativas regionales como la OECE de la que se desprendieron dos bloques (las Comunidades Europeas y la Asociación Europea de Libre Comercio o EFTA). Estas experiencias integradoras se extendieron más tarde por todos los continentes con resultados muy distintos.

Aunque la revolución industrial ya había ocasionado un incremento del consumo a finales del Siglo XIX, entre 1950-1970 se disparó, reforzado con créditos que permitieron fomentarlo aún más con la "anticipación". Se comienzan a acariciar las delicias de la "sociedad de consumo" en la que los medios de comunicación, la publicidad, el marketing y el efecto imitación, derivaron hacia una uniformidad en el estilo de vida. La estabilidad monetaria y la liberalización del comercio favorecieron la recuperación de los intercambios comerciales internacionales que se triplicaron entre 1960-1974, pero con claras matizaciones por zonas.

El ansia por comprar se agudizó con el recuerdo de la penuria de los años treinta y las calamidades posteriores de la guerra. En el presupuesto familiar disminuyen los gastos en alimentos, mientras que el vehículo deja de ser un artículo de ostentación para convertirse en un bien de masas al que aspiran todos los individuos.¹⁵

4.3.1. Un final de siglo lleno de buenas intenciones.

Los años noventa fueron años de esplendor económico acompañados de una distensión política en el mundo bastante generalizada que abría puertas de esperanzas. El fin de la guerra fría estuvo también acompañado de un periodo de normalización política en Iberoamérica y un desarrollo espectacular en las economías del sudeste asiático.

El escenario mundial se afianzaba sobre pilares reforzados; con Estados Unidos como gran potencia; la Unión Europea avanzando con solidez y en número de países en sus proyectos de integración, una vez que han desaparecido los problemas de tipo político que dividían Europa; los países iberoamericanos superaron la "década perdida" por el peso de la deuda y comenzaron a tomar medidas internas para ordenar sus economías y afrontan proyectos supranacionales en experiencias integradoras como el NAFTA o MERCOSUR. Rusia que con grandes potencialidades intentaba remontar un delicado proceso de división territorial de la antigua URSS y de orientación de su economía al mercado; y, por último, China que poco a poco se iba integrando en los mercados mundiales y flexibilizando su sistema económico. En definitiva un mundo que se agrupa en grandes zonas que comenzaban a prepararse para resistir los vientos de la globalización que poco a poco iban penetrando en todos los rincones del planeta.

Sin embargo, los noventa van a poner énfasis en los aspectos del medio ambiente. La necesidad de proveer una cantidad de bienes de consumo urbano cada vez mayor y de conservarlos, incrementaron la utilización de sustancias químicas (insecticidas, aditivos alimenticios, hormonas que aceleran el crecimiento, colorantes, etc.), por lo que el organismo absorbía cada vez más productos artificiales cuyos efectos no habían sido suficientemente experimentados en el hombre. Junto a esa preocupación, hay que añadir las

¹⁵ Ciocca, P. (2000). *La Economía Mundial en el Siglo XX*. Barcelona: Editorial Crítica.

deseconomías que generaba la contaminación del espacio terrestre, invadido por los desechos de los hogares y los industriales, los residuos tóxicos y los nucleares.

Como consecuencia se desarrolló una vía de negocio ecológico sustentada sobre una idea cada vez más enraizada como la necesidad de implantar un "capitalismo verde". En ese modelo, las inversiones en medio ambiente no sólo eran una necesidad, sino que también se convirtieron en uno de los negocios con mayores beneficios a finales del siglo, los ecomercados o industrias de descontaminación eran cada vez más numerosas.

4.4. Aparición de los Organismos Económicos Internacionales y Solidaridad de Trabajo.

4.4.1. El enfoque de la Organización Económica Internacional.

El enfoque de la Organización Económica Internacional pretende adentrarse en cómo ese todo mundial, influye y condiciona la dinámica de la economía de los países. El estudio de la Organización Económica Internacional debe combinar una perspectiva histórica, mostrando la evolución de los acontecimientos económicos internacionales, en segundo lugar un enfoque descriptivo/analítico (estructural), al abordar sus relaciones, potencialidades y problemática; y por último, desde un punto de vista político-económico, analizando aquellos objetivos e instrumentos que se fijan en la economía mundial y que dan origen a organismos, instituciones, acuerdos y tratados, que sirven para enfrentarse a los problemas.

El interés por analizar este fenómeno de la Organización Económica Internacional es relativamente reciente. El sistema de conferencias internacionales del Siglo XX no constituía una verdadera Organización Internacional, estos eventos carecían de carta de constitución, no existía un lugar de reunión habitual, ni una secretaría permanente, ni siquiera las reuniones eran periódicas. La imposibilidad de convocarlas con rapidez y su falta de flexibilidad, impedían su utilización eficaz para resolver problemas que se plantearán en un momento dado.¹⁶

¹⁶ Truyol, A. (1973; págs. 28-65.) *La teoría de las Relaciones Internacionales como sociología.* (Introducción al estudio de las Relaciones Internacionales). Madrid: Edit. Instituto de Estudios Políticos.

De forma amplia, el objeto de la Organización Económica Internacional sería los problemas económicos internacionales y los medios que se ponen en funcionamiento para solucionarlos. Aun cuando este objeto pudiera confundirse con una parte de la teoría de las relaciones internacionales, hay una diferencia clave, el factor económico. Así, el alcance de este enfoque es mucho más restringido que el de la teoría de las relaciones internacionales.

Posterior a la fase en la que existía un elemento técnico que animó la creación de los primeros ejemplos, el desarrollo de la Organización Económica Internacional se produce cuando los Estados diseñan estructuras institucionales permanentes para hacer frente a ciertos aspectos de sus relaciones económicas mutuas. Pero para profundizar en este fenómeno no se puede hacer sólo con un estudio de las organizaciones internacionales como si se tratara de un universo cerrado sino que hay que enfocarlas también como parte de un sistema global en evolución y analizando cómo reaccionan a los diversos estímulos proyectados sobre cada una de ellas.¹⁷

Conviene destacar que dentro de esta preocupación no sólo entran las organizaciones económicas propiamente dichas sino también todas las instituciones económicas internacionales que intervengan en la definición de ese sistema supranacional; casos de las empresas multinacionales, los mercados de divisas, los paraísos fiscales, etc.

En la Organización Económica Internacional no se puede olvidar que junto a las variables económicas hay que tener en cuenta las históricas, las políticas y las jurídicas. En el estudio de los organismos económicos internacionales es fundamental considerar los antecedentes históricos que provocaron su aparición, las razones políticas que los apoyaron y que envuelven estas relaciones, y las normas jurídicas que mueven sus acciones y crean obligaciones a sus miembros.

También existe un debate sobre si la Organización Internacional puede limitar la soberanía. Esta idea se ha intentado compatibilizar con la existencia de un mundo con países soberanos cada vez más interdependientes. Al no ser posible resolver ciertos problemas en

¹⁷ Squire, L. y Van der Tak, H. (1977) *Análisis Económico de Proyectos*. Madrid: Tecnos.

el marco estrecho del Estado-Nación, había que avanzar cada vez más hacia formas de cooperación internacional.

La creciente complejidad de las tareas de gobierno exige no sólo una conexión entre especialistas, sino que requiere una colaboración técnica internacional que a lo largo del Siglo XX impulsó la creación de una amplia red de vínculos con los organismos internacionales.

Actualmente, el sistema de Organización Económica Internacional está basado en el conjunto de organismos que se crearon tras la II Guerra Mundial y durante la guerra fría, para regir las relaciones económicas en el mundo.

La Organización Económica Internacional afronta actualmente un liderazgo en la solución de conflictos, y por esa razón necesita transformarse e ir adaptándose mejor a las nuevas situaciones para poder dar respuestas institucionales apropiadas.

En los últimos años se han producido cambios de gran calado, entre los que destacan las profundas modificaciones en los sistemas económicos y políticos, por lo que se considera cada día más que el orden establecido después de la II Guerra Mundial está menos acoplado a los desafíos mundiales.

En la actualidad se han generado tensiones que, lejos de encontrarles soluciones inmediatas, de no superarse podrían frustrar las esperanzas de disolverlas. Esos problemas se podrían sintetizar en el aumento de la competencia y dispersión del poder económico entre los países desarrollados y la urgencia por resolver los problemas de pobreza, salud, educación. Es decir, el imperativo de equilibrar las relaciones Norte-Sur.¹⁸

En el año 1997 la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), aprobó un plan para establecer un Nuevo Orden Económico Internacional. En su "Plan de Acción", se recogían medidas que tuvieran en cuenta las necesidades de los países en desarrollo y que se agruparan sobre objetivos generales como:

¹⁸ Calduch, R. (1991). *Relaciones Internacionales*. Madrid: Edit. Ediciones Ciencias Sociales.

- Materias primas y productos primarios en su relación con el comercio internacional y el desarrollo.
- Sistema monetario internacional y financiación del crecimiento en los países en desarrollo.
- Industrialización.
- Transmisión de tecnología.
- Reglamentación y fiscalización de las actividades de las empresas multinacionales.
- Carta de derechos y deberes económicos de los Estados.
- Promoción de la cooperación entre los países en desarrollo.
- Asistencia para el ejercicio de la soberanía de los Estados sobre sus recursos naturales.
- Fortalecimiento de la función de las Naciones Unidas en la cooperación económica internacional.

4.4.2. Evolución y estructura.

En un intento de cuantificar el número de organismos internacionales, y siguiendo a la Unión Internacional de Asociaciones (UIA), se estima que el número de organizaciones se acerca hoy a las 30.000. No obstante, las más relevantes son 12.000, de las que 2.000 son Intergubernamentales y 10.000 No Gubernamentales.

La multiplicación de organismos internacionales es una característica del mundo económico durante la segunda mitad del Siglo XX, las redes de la diplomacia bilateral se fueron sustituyendo en gran medida por las conferencias y los organismos de carácter multinacional. Además, la interdependencia de los pueblos es cada vez mayor y más intensa, hoy en día no hay problema que interese exclusivamente a un país o a un grupo, sino que se observan implicaciones internacionales de todo tipo en las cuestiones aparentemente más exclusivas.

Otras causas que impulsaron la internacionalización fueron:

1. El carácter planificado, negociado e institucionalizado del sistema económico internacional implantado en la postguerra como reacción contra el desorden de los años treinta. De este enfoque aparecen las organizaciones internacionales más destacadas como el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Internacional para la Reconstrucción y Desarrollo (BIRD) y Acuerdo General sobre los Aranceles y el Comercio (GATT).
2. El trauma causado por la II Guerra Mundial y el deseo de fijar las condiciones necesarias para que no pudieran repetirse las circunstancias que llevaron a la misma. Ése fue el móvil que inspiró a R. Schuman en 1950 para crear una Comunidad en la que la producción de carbón y acero se sometió al control de una Alta Autoridad común en una organización abierta. Estas propuestas condujeron en 1951 al establecimiento de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA).

Tras esta primera experiencia, la política de bloques asociada a la guerra fría y, posteriormente, a la estructura bipolar del mundo dio paso, en el lado Occidental, a la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE), convertida años más tarde en Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); y en el Este de Europa, al ya desaparecido Consejo de Asistencia Mutua Económica (CAME).¹⁹

Con la descolonización, los países ya independizados intentaron mantener la unidad de la época colonial con experiencias de cooperación y, sobre todo, de integración. Estos ejemplos se dieron especialmente en África.

Los países en desarrollo también propiciaron la creación de organismos capaces de hacer frente a sus preocupaciones específicas. La Organización de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) es el ejemplo más claro. En otros casos, su influencia se ha dirigido a modificar el funcionamiento de organismos existentes para atender mejor sus peticiones. La financiación compensatoria del FMI, la tercera ventanilla del BIRD y el sistema generalizado de preferencias arancelarias del GATT constituyen ejemplos de esta influencia.

¹⁹ Díez De Velasco, Manuel. (1995). *Las organizaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos. (9a edición).

Algunos movimientos de integración, especialmente en Iberoamérica, arrancaron de la necesidad de establecer mercados suficientemente amplios que permitieran una industrialización que fuera más allá de las fases finales de fabricación y montaje de bienes de consumo. La Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL) está detrás de esta filosofía y sus técnicos contribuyeron activamente en la puesta en funcionamiento de los principales ejemplos integracionistas en la zona.²⁰

Finalmente, existen otras cuestiones que impulsaron las relaciones internacionales y que se podrían sintetizar en: el planteamiento a escala supraestatal de los problemas económicos y políticos; los de zonas geográficas con similares dificultades para desarrollarse; la aceptación de programas políticos de alcance supraestatal; y la necesidad de plantear estrategias de defensa comunes, la inestabilidad de los mercados de materias primas, el deterioro del medio ambiente, etc.

Los órganos internacionales se constituyen frecuentemente sobre la aparición de circunstancias concretas con una misión determinada y un ámbito específico de competencia y autoridad. Otro caso diferente en cuanto a la forma, pero esencialmente igual, lo constituyen los organismos internacionales de carácter más general.

Ahora bien, aunque existe una tendencia a la institucionalización de las relaciones económicas internacionales, ésta no se habría intensificado si no se hubiesen valorado suficientemente sus ventajas y compensaran los costes o inconvenientes.

4.4.3. Rasgos característicos.

Las organizaciones económicas intergubernamentales presentan unos rasgos específicos en su estructura y funcionamiento similares a los del conjunto de las organizaciones intergubernamentales. En cada caso, su legislación básica recoge sus características, áreas de competencias, fines y objetivos, actividades a desarrollar, estructura institucional, etc. Esta base está sujeta a modificaciones para adecuarse a los cambios que se van produciendo en el escenario internacional. Desde el inicio de la negociación de un convenio o tratado,

²⁰Ibíd.

hasta su entrada en vigor se pueden distinguir varias fases: negociación, firma y ratificación (adquiere valor jurídico).

La fecha de la entrada en vigor de los tratados es la del día del intercambio de los instrumentos de ratificación o el día que lo hayan depositado un número determinado de países y no el de la ratificación, ya que la fecha puede ser diferente según los Estados. El tratado no suele ser aplicable en el interior de un Estado hasta después de incorporarse y convertirse en derecho interno.²¹

Las actividades que desarrolla una organización internacional están delimitadas por el mandato que recibe y se dividen en dos grandes grupos: las orientadas al cumplimiento del fin para el que fueron creadas, y las de ayuda a los miembros dentro del área de cooperación específica que abarca la misma.

El funcionamiento de estas organizaciones genera gastos. Los tratados o convenios contienen disposiciones relativas a los aspectos financieros, entre los gastos se distinguen entre los ordinarios, que suelen ser los propios de su Secretaría; y los extraordinarios, que se producen como consecuencia de las actividades operacionales que se desarrollan.

Los gastos ordinarios o fijos se pueden pagar mediante una cuota idéntica para todos los miembros o proporcionalmente al "peso económico" de cada uno. En la mayoría de los casos, existen otras fuentes de recursos como: la propia capacidad de endeudarse, la percepción de ingresos impositivos derivados de la actuación directa en los mercados, o las contribuciones voluntarias.

Las organizaciones intergubernamentales deben ir adaptándose a los cambios en la realidad que les dio su origen, tienen previsto en la gran mayoría de los casos, la posibilidad de crear los órganos subsidiarios necesarios para poder cumplir sus objetivos, y éstos se puedan crear con carácter permanente (comisiones, comités) o temporal (grupos de trabajo), y desaparecen una vez que han realizado la labor para la que habían sido creados.

²¹ *Ibíd.*

Para muchos autores, la variedad de órganos subsidiarios con que cuenta una organización intergubernamental se puede considerar como una manifestación de su vitalidad e importancia.

4.4.4. Tipos de organismos.

Respecto a la tipología, las organizaciones internacionales pueden adquirir múltiples formas. Atendiendo a su carácter económico, van desde las reuniones bilaterales hasta los organismos internacionales y desde los acuerdos entre Estados hasta la cooperación transnacional entre otros agentes económicos.

El fenómeno de la integración se diferencia de otras formas de cooperación en dos aspectos fundamentales: existe más cooperación, hasta el extremo de que los Estados están dispuestos a renunciar a una parte de su soberanía, cosa que no ocurre en la organización internacional creada para servir a los Estados. Al mismo tiempo, en la integración se aspira a un interés común que ya no es el de los Estados. La integración sería el último escalón de la cooperación entre países.

En general existen dos tipos de efectos que aumentan el bienestar colectivo en los ejemplos de integración: los estáticos y los dinámicos. Los primeros se refieren a los cambios en las corrientes comerciales, en los esquemas de consumo y en las relaciones de precios derivados de la disminución o desaparición de las discriminaciones económicas entre los participantes. La discriminación más frecuente es la representada por las barreras arancelarias y, en general, las de protección de la producción nacional.

Centrado en las organizaciones internacionales de carácter económico, uno de los elementos más destacables es el aumento de bienestar. Este aspecto ha sido objeto de una abundante literatura que convierte a la teoría de la integración en una de las ramas más estudiadas de la economía.

Ni en las organizaciones internacionales ni en los esquemas integradores se han cumplido todos los objetivos; con una evidente desproporción entre las oportunidades esperadas y los resultados obtenidos. Casi todos los casos de integración se han visto alterados por tensiones entre sus miembros, por considerar que el reparto de beneficios no es equitativo.

4.5. Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG).²²

Las organizaciones no gubernamentales (ONG) registradas han experimentado un crecimiento mucho mayor. Junto al gobierno de los Estados se ha desarrollado otro basado en la actuación de grupos sociales a través de las fronteras nacionales. En este tipo de instituciones la vertiente organizativa ocupa un lugar secundario, y se preocupan sobre todo de una función eficaz, al contrario de las intergubernamentales, que se caracterizan por una notable preocupación por las cuestiones jurídicas, orgánicas y formales.

Las ONG son intermediarios entre el Estado y los ciudadanos con unos objetivos, entre los que destacan: fomentar una cultura de valores y de responsabilidad propio; favorecer la solución de problemas básicos de grupos o comunidades desfavorecidos; mejorar los canales de ayuda; y promover el voluntariado. Son grupos de personas que dedican parte de su tiempo y esfuerzo en beneficio de los que lo necesitan, sin percibir por ello contraprestación alguna.

La ONU cuenta también con un sistema de clasificación y acreditación de las ONG legalmente constituidas.

Respecto a su financiación, aunque existen muchas formas, los mecanismos suelen ser:

- *Públicos*. Con la cesión de un determinado porcentaje del PIB (que varía según países), a través de subvenciones por convenios, programas, etc.
- *Privados*. Con la cesión y gestión de un patrimonio; campañas de publicidad y promoción; aportaciones individuales de empresas; instituciones y otras organizaciones; a través de convenios; y por remuneración de los servicios prestados (aunque en menor medida).

Por las actividades que desempeñan, estas organizaciones gozan de ventajas respecto a la acción estatal en el mismo ámbito. Entre ellas destacan la innovación o capacidad de ofrecer nuevas respuestas, flexibilidad, multiplicidad participativa, eficiencia con mejor

²² BARBÉ, Esther. (2003). *RRII*. Madrid: Tecnos. (2ª edición). Cap. ONG. Págs. 89-105.

utilización de los recursos, menor burocratización, proximidad a las necesidades sociales actuales e independencia.

Junto a estas ventajas aparecen inconvenientes como la descoordinación y duplicidad de servicios, falta de rigor en la programación y evaluación de sus actividades, en muchos casos una deficiente gestión, falta de transparencia, corrupción y lucro, partidismo y servicio a determinados intereses, y excesiva dependencia, especialmente en su financiación.

Desde el punto institucional las ONG pueden ser: de desarrollo, que pretenden fomentar la confianza en sus posibilidades de los pueblos; sectoriales, dedicadas a uno o varios sectores (abastecimiento de aguas, técnicas agrarias, etc.); integrales, que tratan de responder a una amplia gama de necesidades de una población (educación, salud, desarrollo urbano, etc.).

Las ONG tienen dos campos de trabajo principales, en el país de origen y en el de destino. La actuación en países-origen consiste en la sensibilización y captación de recursos, cuyo éxito se manifiesta en la demanda que reciben de jóvenes y profesionales para participar en los mismos, además de la proliferación de cursos de información y formación de demanda creciente.

En resumen, las ONG se encuentran en una fase en la que su naturaleza no está totalmente determinada ya que trabajan en un campo de intereses muy complejo. Pero aunque su función sea aún imprecisa, no se puede negar la importancia de su actividad en todo el mundo. Sin embargo, sería conveniente que se definieran bien su procedencia y campos de acción para evitar que tras ellas se encubran actividades que no se correspondan con las funciones humanitarias que se les presuponen.

Las ONG, tanto las de acción directa, las intermedias, las de estudios o diagnosis participativa como las que velan por los derechos humanos, por su carácter no lucrativo y voluntario, se consideran como muy necesarias en esta difícil tarea de la ayuda para la cooperación al desarrollo.

Hay que resaltar también que entre la cooperación oficial y la cooperación no gubernamental existe una gran diferencia tanto en la concepción del desarrollo de la cooperación como en la forma de llevarla a cabo; el lema "desde abajo y desde dentro" define la filosofía de la ubicación de los proyectos de las ONG. Las diferencias entre las ONG y la cooperación gubernamental no significan que sean excluyentes, ambas acciones deben ser complementarias por las características que unas y otras presentan y que nunca serán coincidentes. La dimensión de los proyectos de las ONG son más pequeños, la participación que se exige a la población afectada como actores-sujetos y objetos en los proyectos es mayor; las ONG pretenden que los beneficiarios se independicen cada vez más de las ayudas exteriores, al mismo tiempo que exigen una planificación realista encuadrada en el espacio y el tiempo. Estas diferencias hacen que la acción de las ONG se presente como una tendencia alternativa y complementaria a las acciones gubernamentales.

4.6. Las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD).²³

Las ONGD son organizaciones de carácter social, independientes y sin fines de lucro. Su acción se orienta hacia la cooperación al desarrollo y hacia la búsqueda de acuerdos de ayudas entre Gobiernos con el objetivo de provocar la solidaridad y promover el desarrollo en los pueblos y sociedades del Tercer Mundo. Esta acción sobre el terreno se complementa con las actividades de sensibilización y educación para el desarrollo, y con otras de presión política ante los gobiernos y los organismos.

Destaca, por tanto, su carácter social, la independencia del ámbito gubernamental, la ausencia de finalidad lucrativa, y la promoción del desarrollo como objetivo a través de diferentes estrategias (proyectos de desarrollo, sensibilización y educación para el desarrollo y la presión política). A estas últimas actividades, habría que añadir el comercio justo y solidario.

3. ²³ ZAVALA MATULIC, Leopoldo O. (1985), "*Las ONGD en España. Origen y evolución*" Madrid: Ed. CONGDE Directorio ONGD. pp. 215-223.

Tradicionalmente, se ha clasificado a las ONGD según sus fines y se distingue entre:

- Religiosas, creadas por iglesias e instituciones religiosas.
- Político-sindicales, vinculadas a los partidos políticos y sindicatos.
- Solidarias, que provienen de los movimientos y comités de solidaridad de los setenta, en los ochenta se transformaron en organizaciones de cooperación al desarrollo.
- Internacionales, vinculadas a instituciones internacionales.
- Universitarias, nacidas en el seno de la Universidad.

Según el momento de su creación pueden ser:

- De primera generación o asistencialistas, que aparecen tras la II Guerra Mundial con el objetivo de remediar una situación de escasez de bienes y servicios.
- De segunda generación o desarrollistas, datan de los años sesenta y siguen los postulados desarrollistas. Su objetivo es la transferencia de recursos económicos y tecnológicos a los países en desarrollo.
- De tercera generación o de partenariado y denuncia social, aparecen en los setenta, entienden el desarrollo como un proceso autosostenido de carácter político, sus esfuerzos se centran en aumentar la participación política y fortalecer la sociedad civil.
- Por último, las de cuarta generación se crearon en los ochenta y defienden un desarrollo equilibrado social y ecológicamente. Entienden que la falta de desarrollo en el Sur origina consecuencias negativas en el Norte. Posteriormente se añadió una nueva estrategia basada en la denuncia y en la presión política.

Actualmente, existen más de 4.000 ONGD en los países industrializados que realizan actividades para promover el desarrollo a través de:

- Transferencia de recursos (financiación, bienes y servicios) a través de proyectos, acciones o programas. Son las más numerosas.
- Sensibilización y educación para el desarrollo en los países industrializados intensificando la conciencia sobre el subdesarrollo, el aumento del volumen de participación, la intensificación de la solidaridad entre los pueblos, etc. Las acciones que se llevan a cabo en este ámbito son: actividades dirigidas a la opinión pública (campañas divulgativas, charlas, exposiciones, colectas de fondos, etc.), educación formal sobre la problemática del Tercer Mundo; y educación no formal mediante acciones de capacitación.

También suelen actuar como centros de documentación, o están especializadas en la elaboración y difusión del material sobre la problemática del subdesarrollo.

- Campañas puntuales de presión política (por ejemplo, en el caso de conferencias intergubernamentales convocadas) o bien de manera sistemática (por ejemplo, deuda externa, ayuda oficial al desarrollo, políticas de género, etc.).
- Actividades dirigidas a los medios de comunicación. Se trata de publicaciones e investigación realizadas por las ONGD.
- Comercio, a través de canales alternativos de distribución y comercialización de productos del Tercer Mundo.

Otra clasificación es la que distingue entre:

- De acción directa, insertas en las bases sociales con las que trabajan (asociaciones de pobladores, talleres artesanales, comunidades campesinas, etc.).
- Intermediarias, encargadas de solicitar recursos y ayudas, establecer relaciones, asesorar en aspectos técnicos, organizativos y financieros, etc.

- De estudio, formadas por profesionales que realizan análisis de coyuntura sobre el país o los sectores en crisis, sirviendo de asesores a los gobiernos.
- De defensa de los derechos humanos, fundamentalmente en aquellos países en los que su violación ha sido sistemática.

Así pues, a principio de los cincuenta la participación de las ONG en las acciones de desarrollo no era relevante. Existían pocas ONGD, su ámbito de actuación era reducido, y predominaban las religiosas, y en esos casos era difícil separar las acciones confesionales de las iniciativas de desarrollo. En sus comienzos se centraba en la ayuda de emergencia y humanitaria, y más tarde fueron extendiendo sus programas a la lucha contra la pobreza y la cobertura de necesidades básicas.

Sobre las fuentes de financiación se va generalizando el hecho de que los países donantes vayan canalizando cada vez más la ayudas a través de las ONGD, que complementan con fondos públicos las donaciones privadas, que era su principal soporte financiero antes. En el pasado, la mayor parte de los fondos de las ONGD provenía de las donaciones voluntarias de sus socios. Desde inicios de los setenta, los países de la OCDE integraron entre sus líneas de acción un programa orientado a la cofinanciación de proyectos realizados por ONGD entre otras razones por sus ventajas respecto a las Agencias Oficiales, al operar con menores costos y poseer mayor capacidad para acercarse a los colectivos sociales beneficiarios de la ayuda. En sus acciones otorgan más atención a las necesidades humanas básicas, están más capacitadas para promover enfoques participativos y para promover nuevas formas e instrumentos de cooperación más creativa.

Los recursos se concedían por proyectos concretos con criterios contables, geográficos y de elegibilidad, por un período de tiempo limitado y, generalmente, orientados a combatir la pobreza en los países de menos desarrollo. Poco a poco se ampliaron los objetivos de los programas hacia otras dimensiones como medio ambiente, fortalecimiento de la sociedad civil, tejido productivo familiar, etc. La financiación proyecto a proyecto requiere menos exigencias previas, pero requiere tareas de seguimiento más continuadas que comportan muchas cargas administrativas.

4.7. La Cooperación Internacional al Desarrollo.

Cooperación Internacional es el concepto más amplio que engloba a los demás. Comprende todo tipo de actividades realizadas conjunta y coordinadamente por dos o más Estados soberanos y/o por éstos y organizaciones internacionales cualquiera que sea su ámbito u objetivo.

Cooperación Internacional para el Desarrollo es la que se realiza en el ámbito internacional para acelerar el desarrollo de los países pobres. La cooperación internacional para el desarrollo puede definirse como una parte de la cooperación internacional que, persiguiendo el beneficio mutuo, pone en contacto países con distinto nivel de desarrollo.

La cooperación internacional al desarrollo (uno de los ejes esenciales sobre los que se articulan las relaciones internacionales contemporáneas) es el conjunto de acciones diseñadas y ejecutadas por *actores públicos y privados* de distintos países, que buscan promover un progreso más justo y equilibrado en el mundo, con el objetivo de construir un planeta más seguro y pacífico (Gómez-Galán y Sanahuja, 1999: pág. 17).

Esta actividad pretende, particularmente, mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan en los países del Sur, mediante la introducción de cambios económicos, sociales y políticos, que tienen que ver, entre otras cosas, con el fomento de los *derechos humanos*, la consolidación de la democracia y la asunción de valores y actitudes a favor de la paz y la solidaridad.

La cooperación se ejecuta mediante una amplia red de organizaciones nacionales e internacionales, unas de carácter público y otras de naturaleza privada, es decir, surgidas de la propia *sociedad civil*. Esta tupida red institucional integra lo que se conoce como sistema de cooperación internacional al desarrollo.

Muchas personas pueden llegar a creer que la cooperación consiste en la donación de dinero por parte de un país a otro. Como se estudiará más adelante, el concepto que manejamos es más amplio y se identifica con una manera solidaria de entender las relaciones humanas. Se trata de establecer lazos de colaboración plurales (con aportaciones de todos) que aspiren al bien común.

También conviene aclarar, en el caso de la cooperación financiera (aquella que consiste en una transferencia de dinero), que ésta no siempre implica una donación. A menudo, el dinero se presta en *condiciones favorables*, es decir, más atractivas que las que acompañan a los créditos ofrecidos por la banca privada, cuyo único objetivo es la obtención de beneficios económicos particulares.

4.8. Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

AOD es aquella que se tramita a través del gobierno central. Es una parte de la cooperación internacional para el desarrollo, en la que se produce una transferencia de recursos en términos concesionales por parte de un país a otro, lo que diluye parcialmente la idea de beneficio recíproco puro. La AOD es de carácter financiero o relativo a la asistencia técnica, que se otorgan a un país con el fin de apoyar el desarrollo.

Esta ayuda que transfiere recursos de origen público de un país rico a otro pobre y que cumple las siguientes cuatro condiciones exigidas por el CAD (Comité de Ayuda al Desarrollo). El **Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD)** es una organización multilateral, insertada en el sistema de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que se dedica al seguimiento y la evaluación de las políticas de desarrollo de los países integrantes.

El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) es el principal órgano de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para las cuestiones de la cooperación al desarrollo.

Los miembros actuales del CAD son: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Comisión de las Comunidades Europeas, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia y Suiza. Participan como observadores permanentes: el FMI (Fondo Monetario Internacional), el Banco Mundial y el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo).

El CAD desempeña un papel importante en la elaboración de las políticas de cooperación bilateral al desarrollo, ya que no se limita a ser un centro de información, documentación o asesoramiento de los gobiernos, sino que diseña las directrices de la ayuda oficial al desarrollo de los países que lo componen. Puede decirse que, junto con el Banco Mundial y el PNUD, constituye el núcleo donde se elabora la política internacional de cooperación para el desarrollo.²⁴

El CAD contribuye a las políticas de ayuda de los países miembros a través de cuatro tipos de actividades:

- a) Plantea las directrices generales de política, obligatorias para los miembros en la realización de sus programas de cooperación al desarrollo.
- b) Realiza revisiones críticas periódicas de los programas de cooperación al desarrollo de los países miembros.
- c) Ofrece un foro para el diálogo, el intercambio de experiencias y la elaboración de un consenso internacional sobre problemas de política y gestión que sean de interés de los miembros.
- d) Publica estadísticas e informes sobre la ayuda y otros flujos de recursos hacia los países en desarrollo y en transición.

La ayuda al desarrollo es la parte de la cooperación internacional al desarrollo que se encarga de transferir recursos de un agente público o privado de un país desarrollado, a otro de un país menos desarrollado y que implica, en el caso de ser un préstamo, algún *grado de concesionalidad* (Gómez-Galán y Sanahuja, 1999: pág. 19).

Cuando los recursos que se transfieren son de origen público, es decir, cuando son aportados por las administraciones de los *Estados*, estamos ante lo que se conoce en general como *ayuda oficial al desarrollo* (AOD). Este tipo de ayuda es el que deberían controlar los

²⁴ Gómez Galán, M. y J. A. Sanahuja. (1999). *El sistema internacional de cooperación al desarrollo*, Madrid: Ed. CIDEAL.

ciudadanos, pues se nutre de los recursos que las administraciones públicas obtienen, en gran parte, cobrando impuestos.

Ésta es la razón por la cual las campañas de sensibilización que se organizan en el Norte, pretenden concienciarnos de la necesidad de presionar a nuestros gobernantes, para que incrementen los recursos asignados a la AOD y mejoren su gestión.

4.9. Estatus del país beneficiario.

Para que una transferencia de dinero público (de un país próspero a otro pobre) pueda ser catalogada como AOD, debe cumplir ciertos requisitos establecidos por el *Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD)* de la *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)*. Estos requisitos son los siguientes:

- Los recursos aportados deben tener un incuestionable origen público.
- Deben dedicarse a la promoción del desarrollo económico y el bienestar social de un país del Sur, por lo que quedan excluidas otras finalidades, como las militares, y toda ayuda que sirva exclusivamente a intereses comerciales y políticos del donante.
- El país candidato a recibir esta ayuda debe constar en la relación de Estados y territorios receptores, conocida como *Lista del CAD*.

4.9.1 ¿Quiénes son los actores de la cooperación al desarrollo?

4.9.1.1. Actores públicos y privados.

Personas e instituciones que desempeñan algún papel en la cooperación: dirigentes políticos y sindicales, gobiernos, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, movimientos sociales y cívicos, empresas, universidades, centros de investigación, etc.

4.9.2 ¿Qué formas adopta la cooperación al desarrollo?

4.9.2.1 Las preferencias comerciales.

Acceso preferencial a los mercados, medidas de apertura comercial, exenciones aduaneras y otros mecanismos para facilitar un mejor acceso de los productos de los países en desarrollo.

4.9.2.2. La cooperación económica.

Está enfocada hacia los países de mayor desarrollo relativo con una perspectiva de interés mutuo entre la UE y los países socios. Se trata de facilitar las relaciones económicas y de promover los intercambios comerciales, favorecer la integración regional y promover la transferencia de tecnología y de conocimientos.

4.9.2.3. La ayuda financiera.

Es aquella cooperación ofrecida por algunas fuentes mediante la asignación de recursos financieros o fondos, con el objeto de apoyar proyectos de desarrollo. Se divide en reembolsable y no reembolsable.

La Cooperación Financiera Reembolsable se desarrolla bajo condiciones de interés y de tiempo más favorables. Es considerada por los cooperantes internacionales como otro tipo de cooperación, aunque se trata de créditos blandos. Es de anotar que este asunto en Colombia no es manejado por la ACCI (Agencia Colombiana de Cooperación Internacional), ya que su coordinación en Colombia está a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y por el Departamento Nacional de Planeación.

En Colombia incluyendo al departamento de Bolívar, esta línea busca enfrentar las causas del conflicto, traducidos principalmente en pobreza, inequidad y exclusión social, a través de diferentes esquemas: desarrollo rural, fortalecimiento institucional, medio ambiente, apoyo a grupos vulnerables y prevención de desastres y rehabilitación.

Bajo esta cooperación, la Comisión Europea definió para el periodo 2002-2006 proyectos que apoyan la estrategia de acciones dirigidas hacia la búsqueda de la paz, dentro de los que

se encuentran los “Laboratorios de Paz”, el proyecto de fortalecimiento del sector justicia, el apoyo a acciones contra minas antipersonales en Colombia, entre otras iniciativas.

La cooperación financiera no reembolsable es la cooperación ofrecida por algunas fuentes mediante asignación de recursos en efectivo, con el objeto de apoyar proyectos o actividades de desarrollo.²⁵

4.9.2.4. La asistencia o cooperación técnica.

Es la ayuda destinada a apoyar países en desarrollo, mediante la transferencia de técnicas, tecnologías, conocimientos, habilidades o experiencias por parte de países u organizaciones multilaterales con el fin de apoyar el desarrollo socioeconómico de los países con menor nivel de desarrollo en áreas específicas. Este tipo de cooperación se hace bajo la modalidad de proyecto. Con este tipo de cooperación se contribuye también al desarrollo tecnológico, la formación de recursos humanos y mejorar la capacidad de las instituciones.

Los proyectos incluyen los recursos necesarios para la asistencia técnica, los equipos y la capacitación o entrenamiento de nacionales.

La Cooperación Técnica No Reembolsable es aquella en la que no hay reintegro de recursos monetarios. En algunos casos los recursos se han empleado también para adquisición de material y equipos, o la financiación de estudios de preinversión y factibilidad.

4.9.2.5. La cooperación científica y tecnológica.

La cooperación científica y tecnológica, tiene como objetivo el fortalecimiento de las capacidades endógenas para la producción científica y tecnológica, así como para la asimilación, difusión y transferencia de tecnología. Estos objetivos implican acciones de cooperación en el campo de las infraestructuras, de los recursos humanos, del marco institucional y de las políticas científicas, tecnológicas y para el fomento de la innovación.

4. ²⁵ Weidenfeld, Werner y Wessels Wolfgang. (1997). *Europa de la A a la Z: Guía de la Intergración Europea*. Bruselas: Comisión Europea.

Ayuda Tecnológica: hace referencia a la provisión de equipamientos, desarrollo de tecnologías propias.

4.9.2.6. La ayuda alimentaria.

Consiste en el aporte de productos alimentarios a países en desarrollo para potenciar el autoabastecimiento y garantizar su seguridad alimentaria, como base de su proceso de desarrollo. Se considera ayuda alimentaria:

- Las entregas de víveres destinados a la alimentación humana efectuados en el marco de programas nacionales o internacionales.
- La Ayuda Alimentaria de Emergencia.
- Las contribuciones en efectivo para la compra de productos alimentarios.
- Las entregas de productos intermedios tales como productos de alimentación animal y medios de producción agrícola (granos, semillas,...), siempre que estos productos se suministren en el marco de programas de Ayuda Alimentaria del donante.

4.9.2.7. La ayuda humanitaria y de emergencia.

Tiene como finalidad asistir a los afectados por catástrofes humanas (guerras, revueltas,...) o naturales (terremotos, olas invernales, sequías, plagas,...), mediante el envío de bienes y equipos de primera necesidad (medicinas, alimentos, ropa, materiales de socorro,...).

Para que una donación pueda ser considerada como ayuda de emergencia, debe responder a una situación anormal, que esté provocando grandes sufrimientos humanos a la población, y a la que el gobierno beneficiario no pueda hacer frente con sus propios recursos.

4.9.2.8. CTPD.

Es una modalidad de cooperación técnica, realizada entre países de similar nivel de desarrollo económico relativo; por esto se la conoce igualmente como “cooperación horizontal” o “cooperación sur-sur” y también puede ser ofrecida a través de fuentes bilaterales o multilaterales. Este tipo de cooperación es de doble vía, pues un país recibe y ofrece cooperación en las áreas en las que tiene un mayor desarrollo, una experiencia

exitosa para compartir, un conocimiento o una tecnología específica apropiada que amerite ser compartida con otros países.

Estas acciones de cooperación son ejecutadas dentro del marco de la política exterior, para lo cual la Agencia trabaja en estrecha coordinación con la Cancillería. La financiación de la cooperación entre países en desarrollo (CTPD) se puede dar a través de fuentes multilaterales, así como recursos nacionales del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional, FOCAI, que es una cuenta especial de la Acción Social. El objetivo de este fondo es apoyar las acciones de cooperación técnica y financiera no reembolsable y de asistencia internacional que Colombia destine a otros países en desarrollo. Las acciones que se financian con este fondo son las ofertas de cooperación de entidades colombianas. Además existe la financiación bajo las modalidades de costos compartidos o de cooperación triangular.

4.9.3. La ayuda y la financiación oficial al desarrollo: los organismos internacionales.

La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) puede ser *multilateral* o *bilateral*. Es multilateral cuando los recursos se destinan a una *organización multilateral*, razón por la que el país donante no controla el dinero aportado. Y, es *bilateral* cuando se proporciona la ayuda en forma directa, de Estado a Estado, a través de las administraciones públicas o de una ONG radicada en el país donante. En síntesis, la AOD *multilateral* se canaliza mediante intermediarios internacionales, mientras que la *bilateral* fluye directamente entre las naciones interesadas. Existe una figura intermedia que se denomina *cooperación multi-bilateral*, que integra los recursos que un país ofrece a una institución multilateral para que los dedique a un proyecto específico o a un país determinado. Estas contribuciones suelen incluirse en el apartado de *cooperación bilateral* (SECIPI, 2001: pág. 19).

La ayuda *multilateral* y la *bilateral* se financian con los presupuestos públicos de los países donantes. En el caso de la primera, el dinero llega a los *organismos multilaterales* por medio de la cancelación de sus *cuotas de socio*, o de asignaciones voluntarias.

4.9.3.1. Las instituciones financieras multilaterales. Organizaciones Multilaterales.

Instituciones internacionales de origen público creadas por voluntad de un conjunto de países, que se comprometen a su mantenimiento mediante el pago de cuotas. El dinero va a un fondo común, en el que desaparece la identidad del donante. Su contribución a la cooperación es importante porque facilitan la coordinación entre donantes, y porque han atesorado, a lo largo de los años, una valiosa experiencia técnica y humana en este terreno.

Las instituciones financieras multilaterales son: El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Grupo del Banco Mundial (BM).

4.9.3.2. Los Bancos Regionales para el Desarrollo.

Con independencia del Banco Mundial han surgido otros bancos de ámbito regional, cuya finalidad es contribuir al desarrollo económico y social de sus miembros; más que intermediarios financieros, son promotores del desarrollo. Por esa razón, se abandonó la idea original de que fueran miembros sólo los países de la zona, y se incluyeran también a los industrializados, que contribuirían en la aportación de recursos.

Su organización y funcionamiento siguen las pautas del Banco Mundial; e incluso a semejanza de la AID, cuentan con Fondos de Desarrollo Regional que atienden a los países más atrasados.

Los tres Bancos Regionales de Desarrollo más importantes son: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), fundado en 1959; el Banco Africano de Desarrollo (BAFD), creado en 1963, y el Banco Asiático de Desarrollo (BASD), desde 1965.

4.9.4 La Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) o Naciones Unidas, es la mayor organización internacional del mundo. Fundada en 1945, reemplazó a la Sociedad de Naciones (SDN), otorgándose a sí misma la misión resolver los problemas de carácter internacional.

Son miembros de la ONU todos los países soberanos reconocidos internacionalmente, excepto la Santa Sede, que tiene calidad de observador, y Taiwán (un caso especial). En septiembre de 2011, la Organización tenía 196 Estados Miembros. La Organización constituye el foro más importante de la diplomacia multilateral.

La idea de la ONU fue elaborada en la declaración, firmada durante la Segunda Guerra Mundial, en la conferencia de aliados celebrada en Moscú en 1943. El entonces presidente de los EE.UU., Franklin Delano Roosevelt, sugirió el nombre de "Naciones Unidas".

El 25 de abril de 1945 se celebró la primera conferencia en San Francisco (la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional). Además de los gobiernos, fueron invitadas organizaciones no gubernamentales. El 26 de junio las 50 naciones representadas en la conferencia firmaron la Carta de las Naciones Unidas. Para un total de 51 Estados.

4.9.4.1. Distintas Organizaciones de la ONU.

a) Programas y Fondos.

1.- *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*. Creado en 1966, trabaja para incrementar el desarrollo y el bienestar, centrándose en la lucha contra la pobreza, la creación de empleo y la igualdad de oportunidades entre los sexos (www.undp.org).

2.- *Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)*. Fundado en 1946, colabora para mejorar las condiciones de vida de los niños, mujeres y jóvenes, especialmente en los campos de la educación y la salud (www.unicef.org).

b) Organizaciones de Asistencia Humanitaria.

1.- *Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)*.

Creado en 1951, trabaja con los distintos gobiernos para promover los derechos de los refugiados, y presta ayuda para su eventual establecimiento en los países de acogida (www.acnur.org).

2.- *Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de los Asuntos Humanitarios (OCHA)*. Fundada en 1998, coordina las actividades humanitarias de la ONU y asume las labores que anteriormente realizaban, de forma dispersa, diversas instancias (www.reliefweb.int).

c) Agencias Especializadas. De cooperación Social y Humanitaria (OIT, FAO, FIDA, OMS).

1.- *Organización Internacional del Trabajo (OIT)* o International Labour Organization (ILO). Fundada en 1919, pretende mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, sobre todo en el Sur (www.oit.org).

2.- La Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación o Food and Agriculture Organization (FAO). Creada en 1945, asiste a los países en temas de nutrición, producción alimentaria, agricultura y pesca (www.fao.org).

3.- El Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA) o International Fund for Agricultural Development (IFAD).

Una de las propuestas de la Conferencia Mundial de la Alimentación de 1974, en plena crisis del petróleo, fue establecer un fondo especial para financiar proyectos de desarrollo agrícola. Al poco tiempo, en 1976, se firmaba el acuerdo para la creación del Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA) que entró en vigor el 11 de diciembre de 1977. El propósito del FIDA es movilizar recursos financieros adicionales en condiciones "blandas" para proyectos y programas de desarrollo agrícola en los PVD; y proyectos para incrementar el sistema de producción de alimentos, y mejorar la nutrición en estos países.

4.- La Organización Mundial de la Salud (OMS) o World Health Organization (WHO).

Como antecedentes de la preocupación sobre estos temas hay que apuntar hacia la Convención General sobre Cuarentena de 1903 y la Oficina Internacional de Higiene Pública con sede en París.

La OMS define la salud "como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente como la ausencia de afecciones o enfermedades." Se establecieron como

objetivos para lograr mejorar la salud de los ciudadanos: la promoción de la cooperación técnica entre las naciones, la aplicación de programas para combatir y erradicar las enfermedades; la mejora de la calidad de la vida, coordinar asuntos de sanidad internacional; proporcionar ayuda técnica adecuada y, en caso de emergencia, prestar a los Gobiernos la cooperación necesaria. Por lo tanto, su función es preferentemente técnica y con un carácter eminentemente humanitaria.

4.9.5. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Se entiende por Cooperación No Gubernamental la realizada por las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD), las cuales surgen en el seno de la sociedad civil debido a motivaciones de carácter ético, político o religioso.

Las ONGD se han definido de muy distinta manera; así con un carácter más sociológico, la OCDE la define: "Es una organización fundada y gobernada por un grupo de ciudadanos privados con un declarado propósito filantrópico, y sostenida por contribuciones individuales privadas".

Otra definición más completa, que recoge el carácter y los objetivos de las ONGD, es la de Leopoldo Zavala Matulic: "Las ONGD son organizaciones de carácter social, independientes y autónomas, jurídicamente fundadas y que actúan sin finalidad de lucro. Su acción se orienta hacia la Cooperación al Desarrollo y hacia la búsqueda de acuerdos de ayudas entre Gobiernos con el objetivo de provocar la solidaridad y promover el desarrollo en los pueblos y sociedades del Tercer Mundo".

"Su acción busca la canalización de recursos públicos y privados para llevar a cabo proyectos de desarrollo autónomos en los países subdesarrollados... Esta acción sobre el terreno se complementa con las actividades de sensibilización y educación para el desarrollo..., y con las actividades de lobby o presión política ante los gobiernos y los organismos".

La OCDE es una organización internacional que agrupa a los países económicamente más fuertes del mundo –actualmente lo componen 29–, y que fue fundada en 1961 para conseguir el crecimiento económico estable de sus miembros, así como su bienestar

económico y social. Además, pretendía estimular y coordinar los esfuerzos de los países miembros a favor de los países en desarrollo. Se supone que los miembros del CAD tienen algunos objetivos comunes en sus programas de ayuda.

Destaca, por tanto:

- Su carácter social.
- La independencia del ámbito gubernamental.
- La ausencia de finalidad lucrativa.
- La promoción del desarrollo como objetivo a través de diferentes estrategias: los proyectos de desarrollo, la Sensibilización y Educación para el Desarrollo y la presión política.
- El comercio justo y solidario.

5. ANEXO NÚMERO DOS (2)

En este capítulo explico la estructura como tal de la oficina de cooperación y los avances más importantes en el desarrollo de la implementación de la estrategia de cooperación en Bolívar.

La cooperación internacional en el departamento de bolívar.

El Departamento de Bolívar ha recibido importantes recursos provenientes de la cooperación internacional. Los problemas de inseguridad y violencia generaron un masivo desplazamiento forzado ante masacres y la presencia de actores armados, que han llamado la atención de la comunidad internacional, como en los dramáticos casos de El Salado y Mampuján. Ante la llegada de la cooperación de organizaciones y países de Norteamérica y Europa, la Gobernación de Bolívar conformó en 2003 la Unidad para la Cooperación Nacional e Internacional (UCNI)²⁶, creada con el propósito de desarrollar políticas y estrategias para el desarrollo de planes, programas y proyectos con la cooperación internacional. Sin embargo, el desarrollo de esta estrategia ha sido a lo largo de los últimos ocho (8) años.

Ahora bien, en el Plan de Desarrollo “Unidos Por la Prosperidad de Bolívar 2011” se adquiere un verdadero compromiso para gestionar recursos con la cooperación internacional. La Gobernación de Bolívar preparó una Agenda de Cooperación, que incluyó los siguientes temas:

²⁶Información facilitada por la Secretaría Privada de la Gobernación de Bolívar.

5.1. Análisis Estratégico de la cooperación en el Departamento de Bolívar²⁷.

5.1.1. Visión.

“En el 2015 seremos la entidad que lidera las estrategias de la Cooperación Internacional en Bolívar. Facilitamos y articulamos iniciativas que harán que el departamento alcance niveles más altos de Desarrollo Humano y Competitividad, teniendo como apoyo a la Cooperación.”

5.1.2. Misión.

“Generar un modelo de gestión para la internacionalización de la región, fundamentado en una agenda internacional que involucre la cooperación y promoción de Bolívar.”

5.1.3. Amenazas:

- Recursos asignados sin que haya un ente que organice, direcciona y articule en el territorio.
- Considerar que la cooperación remplaza al Estado.
- Que los recursos se sigan atomizando y no se piense desde el *desarrollo estratégico del territorio*.

5.1.4. Debilidades:

- Débil visión de lo que es la internacionalización del departamento y sus posibilidades de desarrollo.
- Poco conocimiento del Sistema de Cooperación, tanto centralizado como descentralizado.
- Descoordinación interinstitucional.

²⁷Expósito Vélez, Ramón David. (2011). *Agenda y Estrategias para la Cooperación Internacional en el Departamento de Bolívar*. Cartagena. No ha sido publicado.

- Poco reconocimiento a la institucionalidad pública en los procesos (indiferencia de los gobernantes).
- Poco interés de los organismos departamentales y municipales en asumir su responsabilidad de articulación.
- Creer que los recursos de la cooperación son los que van a salvar el territorio, sirven para apalancar y realizar proyectos pilotos.
- Atomización de recursos.
- Duplicidad de esfuerzos y acciones.
- Poca capacidad institucional de gestionar proyectos para presentar a la cooperación.
- Poca credibilidad en la institucionalidad.
- Alta burocracia de la cooperación internacional.
- Lo que de manera real se invierte en el territorio es menor, si se deducen los costos de la administración de los recursos.

5.1.5. Fortalezas:

- Compromiso del señor Gobernador de Bolívar con el apoyo a la implementación de una estrategia de internacionalización de la región.
- Institucionalizar el tema.
- Gran cantidad de recursos invertidos en Bolívar.
- Presencia de muchos cooperantes en el territorio.
- Interés nacional e internacional en Bolívar y su desarrollo.
- Contar con los Programas de Desarrollo y Paz en el territorio: Dique, Montes de María, Bajo Magdalena, Magdalena Medio y Mojana.
- Experiencia en el territorio por: Laboratorio I y III, Programa ADAM.

- Redes sociales fortaleciéndose: Sur de Bolívar y Magdalena Medio

5.1.6. Oportunidades:

- Posibilidad de orientar los recursos de Cooperación Internacional con contrapartidas, en cumplimiento de los Planes de Desarrollo.
- Visualizar el territorio y la gestión de gobierno departamental y municipal en el ámbito internacional y nacional.
- Tres Patrimonios de la Humanidad declarados por la UNESCO: Cartagena de Indias, San Basilio de Palenque y Mompox.
- Experiencia de los cooperantes trasladada al territorio.
- Innovación en los procesos.
- Territorios de Paz y Proyecto Colombia Responde. Proyecto Afro de USAID.
- Priorización en el Gobierno Nacional y de la Cooperación Internacional a la recuperación por el fenómeno Climático de la Niña 2010-2011 y Prevención del Riesgo.
- Confianza y transparencia en la ejecución de los recursos.

5.1.7. Trabajo a realizar:

- Internacionalización del Departamento de Bolívar.
- Competitividad.
- Promoción en el exterior.
- Cooperación Internacional.
- Cooperación con empresas.
- Responsabilidad Social.

5.1.8. Diferentes grupos de trabajo:

- Proyectos.
- Empresas con Responsabilidad Social.
- Empresas - Competitividad.
- Cajas de Compensación Familiar.
- ONG's.
- Cooperación Internacional Centralizada.
- Cooperación Internacional Descentralizada.

5.1.9. Estrategias:

- La cooperación interregional: propios espacios de relacionamiento.
- Conexión entre temas de cooperación e inversión.
- Alianzas público-privadas.
- Relación con inmigrantes en el país y con bolivarenses en el exterior.

5.1.10. Criterios de Trabajo con la Cooperación Internacional:

- Reconocimiento de la institucionalidad departamental.
- Articulación de las organizaciones y cooperación que están en el territorio.
- Visión del territorio.
- Ejercicio de prospectiva.
- Plan de Desarrollo.
- Ciencia y Tecnología.
- Competitividad.
- Contar con los Programas de Desarrollo y Paz.

5.2. Agenda y Estrategias de Cooperación Internacional para el Departamento de Bolívar.

El 29 de marzo de 2011, el Asesor delegado en materia de Cooperación Internacional del Departamento de Bolívar presentó la Agenda y Estrategias para la Cooperación Internacional de Bolívar, haciendo énfasis en (5) cinco Líneas Estratégicas:

5.2.1. Línea Estratégica 1.

Plan de manejo ambiental y productivo:

- Plan de Recuperación de zonas afectadas.
- Mojana.
- Río Magdalena.
- Reserva Forestal de La Magdalena.
- Canal del Dique.
- Arroyos.
- Zona Costera.

5.2.2. Línea Estratégica 2.

Fortalecimiento de la Gobernabilidad. (SICEP):

- Eficacia.
- Eficiencia.
- Capacidad en la Gestión.
- Cumplimiento de la norma

5.2.3. Línea Estratégica 3.

Paz y DDHH:

- Comité Departamental de los DDHH.
- Minas Antipersonales.
- Etnias.

- Conferencia Departamental DDHH.
- Diálogo Social (Vicepresidencia).
- Juventud (Colombia Joven).
- Mapa de Riesgo.
- Niñez, Infancia y Adolescencia:
- Prevención al reclutamiento forzado.
- Salud Sexual y Reproductiva.

5.2.4. Línea Estratégica 4.

Desarrollo Rural y Desarrollo Económico:

- Productividad del Departamento.
- Área de Desarrollo Rural.
- Plan de Desarrollo de las Zonas de Reserva Campesina.
- Tecnologías para el desarrollo del campo y cultivos.

5.2.5. Línea Estratégica 5.

Infraestructuras:

- Infraestructura.
- Educación:
 - Formación técnica, agropecuaria y minera.
 - Fortalecimiento de la formación media.
 - Emprendimiento.
- Competitividad.

5.2.6. Aliados Estratégicos:

-Aliados Locales: Cajas de Compensación, Universidades, ONG, Fundaciones, Empresas, Sindicatos, etc.

-Aliados Nacionales: Acción Social y Gobiernos Regionales.

-Aliados Internacionales: Gobiernos, Organismos Multilaterales y Bilaterales, Instituciones, etc.

5.2.7. Cooperantes:

- ACNUR.
- BID.
- BM.
- CANADÁ.
- UNIÓN EUROPEA.
- EE.UU. USAID
- ESPAÑA.
- ITALIA.
- JAPÓN.
- JICA.

5.2.7.1. Cooperantes

- OEI.
- ONUSIDA.
- PAISES BAJOS.
- PNUD.
- SUECIA.
- SUIZA.

- UNFPA.
- UNODC.
- OTROS.

5.2.8. Estrategia de implementación.

- Institucionalizar y poner en marcha la Unidad de Cooperación en el Departamento de Bolívar, en el marco del fortalecimiento de una Agencia de Cooperación Internacional.
- Convertir la estrategia en política pública mediante el diseño de un Proyecto de Ordenanza.
- Presentar la Agenda de Internacionalización de Bolívar a la Cooperación Internacional.
- Armar la Red de Cooperación de Bolívar.
- Apoyar el proceso de articulación regional con los procesos que vienen desarrollándose: Colombia Responde, PDP's, Territorios de Paz, Cartagena Ciudad-Región...
- Identificar, elaborar y ejecutar al menos un proyecto en cada una de las áreas estratégicas para la oficina: Competitividad, promoción del departamento, educación, emprendimiento, salud, paz.

6. Descripción de las actividades realizadas en el departamento de bolívar programa de cooperación internacional.

6.1. Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con la Cámara de Comercio de Cartagena.

El Departamento de Bolívar y la Cámara de Comercio de Cartagena afirmaron la unánime decisión de mantener cordiales relaciones institucionales para el progreso, desarrollo y bienestar en el cumplimiento de sus objetivos y estrategias corporativas, constituyendo una verdadera promoción de auténticas relaciones de beneficio mutuo en materia de colaboración institucional, académica, empresarial, técnica y administrativa, entre otras; lo cual redundará en beneficio del territorio bolivarense.

Lo anterior se materializó mediante la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 62 celebrado el 29 de junio de 2011, que tiene por Objeto aunar esfuerzos para fomentar y crear espacios comunes para la información, formación, contactos, implementación, promoción, seguimiento y el intercambio de experiencias que profundicen el conocimiento, valoración y difusión de la Cooperación Internacional y la Promoción de Inversiones; favoreciendo el apoyo a programas, proyectos y actividades de carácter económico, empresarial, educativo, cultural, científico, tecnológico, social e institucional, entre otros, dirigido a los gobiernos, empresas, instituciones y tercer sector que tengan como fundamento el Plan de Desarrollo Departamental “Unidos por la Prosperidad de Bolívar” y el Plan Estratégico de la Cámara de Comercio de Cartagena.

El convenio tendrá un plazo de ejecución de veinticuatro (24) meses y producirá efectos a partir del día de su firma.

Las instituciones colaboradoras fomentarán toda clase de relaciones de carácter interinstitucional, formulando, por intercambio de notas, las actividades objeto de estudio y ejecución que se consideren convenientes. Así ambas facilitarán, dentro de sus respectivas competencias, informaciones y todo tipo de relaciones institucionales que propendan o deriven en la materialización de acuerdos o convenios con destino al desarrollo de las áreas antes descritas.

Ambas instituciones se comprometen, libre y espontáneamente a colaborar para el florecimiento material de actividades, proyectos y programas, fortaleciendo las efectivas relaciones inspiradas en comunes deseos de desarrollo socioeconómico e institucional, con énfasis en las áreas de diseño, coordinación, fomento, implementación y promoción de la Cooperación Internacional al Desarrollo e Inversiones, como mecanismo de gestión e intercambio de recursos para proyectos institucionales, empresariales y económicos en beneficio del Departamento de Bolívar. Con ello, se facilita el acceso a la información, formación, contactos, asesoría, apoyo y seguimiento, al ser éstas unas de las principales herramientas para el desarrollo y promoción del territorio.

En el Convenio de Cooperación suscrito, previa coordinación y en el momento en que lo estimen conveniente, las Entidades podrán destinar y/o facilitar sus espacios físicos, infraestructuras tecnológicas, gestión humana, elementos logísticos, recursos financieros y en especie, bases de datos, red de contactos, diseños, desarrollos y metodologías a fin de poder dar cumplimiento a la naturaleza, objeto y alcances del presente Convenio. En caso de estimarse necesario, las partes suscribirán acuerdos puntuales y particulares en los cuales definirán los compromisos mutuos para el desarrollo de proyectos específicos que puedan adelantarse en el marco de este convenio.

Para operativizar las funciones de la Oficina de Cooperación Internacional de Bolívar, el Departamento de Bolívar se dispuso a gestionar con la fundación española CIDEAL la consecución de equipos, en calidad de donación, los cuales se transfirieron y entregaron en custodia a la Cámara de Comercio de Cartagena, mediante Acta el 20 de septiembre de 2011, por un período de dos años.

La relación de los equipos gestionados y transferidos es la siguiente:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMPORTE (\$)	PERÍODO DE CUSTODIA
4-271-975-01 1120020	CÁMARA FILMADORA PROFESIONAL SONY HDR-PJ10	1	2.100.000,00	2 AÑOS
ST 17MH7P1	COMPUTADOR PORTÁTIL DELL INSPIRON 14R	1	1.950.000,00	2 AÑOS
NEWF081140L	VIDEO-BEAM EPSON POWERLITE W10	1	3.000.000,00	2 AÑOS
	IMPORTE TOTAL (\$)		7.050.000,00	

6.2- Misión Institucional a España.

A tres meses del inicio de la asesoría en materia de Cooperación Internacional, se realizó una Misión Institucional a España, del 20 de junio al 08 de julio de 2011, con el objetivo fundamental de absorber y retroalimentar las políticas públicas regionales y locales en materia de Cooperación Internacional para trasladar las experiencias exitosas que consoliden y proyecten el proceso constructivo de la Cooperación Internacional en el Departamento de Bolívar, mediante la gestión de cooperación al desarrollo, generando contactos directos, intercambio de información y buenas prácticas.

6.2.1. Para la consecución del objetivo general se promovieron los objetivos específicos siguientes:

- ✓ Gestionar Cooperación Internacional de tipo financiero, técnico y académico ante gobiernos e instituciones en España, al nivel de regiones (Comunidades Autónomas) y municipios (Ayuntamientos), para coadyuvar en el desarrollo de la Agenda y Estrategia de Cooperación Internacional del Departamento de Bolívar.
- ✓ Conocer, retroalimentar y potenciar experiencias exitosas de Cooperación Internacional al nivel técnico, financiero, académico e institucional en ciudades y regiones de España: Madrid, Torrejón de Ardoz, Sevilla, Cádiz, Comunidad Valenciana y Diputación de Castellón de la Plana.
- ✓ Establecer contactos, conocer y obtener información técnica de las convocatorias directas e indirectas para gestionar recursos que permitan viabilizar el desarrollo de propuestas y potenciar apoyos técnicos para el Departamento de Bolívar.
- ✓ Obtener información oficial de política pública y actuaciones a favor de la juventud.

6.2.2. Para el exitoso desarrollo de la Misión Institucional, se implementó la metodología siguiente:

Se realizó una priorización de las regiones y ciudades en España para desarrollar de manera eficiente la Agenda Oficial de la Misión Institucional con el objetivo de realizar contactos, retroalimentar y potenciar experiencias exitosas, gestionar recursos de cooperación al desarrollo para la Agenda y Estrategia de Cooperación Internacional de Bolívar y para “internacionalizar” las acciones de gobierno.

Así las cosas, en primer momento, se procedieron a establecer los contactos de manera directa con las diferentes administraciones públicas e instituciones en España, a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas. Una vez puesto en conocimiento las intenciones y objetivo de la Misión Institucional en las diferentes instancias ibéricas, se elaboraron las comunicaciones formales del caso. Con el envío de las mismas, se empezó a oficializar el viaje de Misión Institucional a España. Una vez confirmado el acuso de recibo de las comunicaciones enviadas, por parte de las diferentes instancias en España, de manera interna se propuso el diseño de la agenda oficial del viaje, con dos meses de antelación, la cual se fue validando ante los gobiernos e instituciones potencialmente de interés. A quince días del viaje se tuvo definida y cerrada la Agenda Oficial de la Misión Institucional, la cual se socializó al señor Gobernador de Bolívar en reunión de preparación del viaje.

Durante el período de ejecución de la Misión Institucional, se estableció contacto permanente desde España -vía telefónica y por correos electrónicos- para generar comunicación y coordinación de actividades con el Despacho del señor Gobernador de Bolívar y con la oficina de Cooperación Internacional de Bolívar (OCIB).

Actualmente, en materia técnica de la Cooperación al Desarrollo, vale decir que los gobiernos visitados establecen que su actividad en ese aspecto, está inspirada en la Declaración y en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que se orientarán a propiciar tanto el desarrollo integral de las personas, pueblos y países empobrecidos, como a la concienciación y el compromiso responsable de sus sociedades.

Con base en ello, sus Planes Directores o Estratégicos tienen como objetivo general contribuir al desarrollo humano sostenible en los países empobrecidos para la consecución de los ODM. Así, la elaboración de sus Planes de Cooperación están inspirados, han tenido presentes, y por lo tanto asumen, algunas iniciativas como:

- ☞ El Plan Director de Cooperación Internacional y Solidaridad.
- ☞ La Agenda de los Objetivos del Milenio (ODM).
- ☞ La Declaración de París sobre eficacia de la ayuda al desarrollo.
- ☞ El Plan Director de la Cooperación Española.
- ☞ Compromisos de diferentes cumbres y reuniones internacionales.
- ☞ Entre otros.

En virtud de ello, la mecánica escogida para realizar las reuniones y gestiones ante las diferentes instancias en España se trazó de manera previa, cuidadosa y estratégica, habida cuenta de los siguientes elementos de vital importancia para el éxito de la Misión Institucional: Pluralidad de gobiernos e instituciones (en mayo de 2011 se realizaron elecciones regionales y municipales, por lo que hubo cambios de gobiernos en algunas zonas visitadas); existencia de protocolos institucionales; políticas y visiones para el desarrollo divergentes; marco normativo y principios rectores de la cooperación heterogéneos; existencia de Planes Directores (Cuatrienal) y de Actuación (Anual) de Cooperación con diferentes líneas de actuación, en cuanto a: Destinación en la priorización

y preferencia de zonas geográficas (Vg: Países Prioritarios + Países de Atención Específica y Países para la Promoción del Codesarrollo), diferentes Sectores de Intervención, variedad de Modalidades e Instrumentos de Cooperación (Distribución de la ayuda por modalidad), implementación de Evaluación del Impacto de la Cooperación, presencia de Agentes de la Cooperación y Presupuesto, entre otros.

6.2.3. Para el desarrollo de todas las reuniones en España se utilizó el formato siguiente:

El Asesor en Cooperación Internacional iniciaba la reunión exponiendo brevemente el motivo de la visita y la naturaleza de la misma, realizando una presentación detallada de su visita, agradeciendo a los anfitriones el recibimiento y el apoyo a la agenda. Seguidamente, se entregaban las tarjetas de presentación a los presentes. A continuación, el Asesor exponía los objetivos, actividades y alcances de la Agenda y Estrategias de Bolívar, así como *grosso modo* el portafolio de propuestas para el Departamento. De inmediato se abría el diálogo y se acordaban algunas actuaciones a futuro con las contrapartes. También se generaba una retroalimentación en cada área específica. En el cierre de las reuniones se tomaba atenta nota de las claves orientativas y consideraciones más importantes para viabilizar la gestión de recursos.

6.3. Promoción de la red de cooperación interregional en Colombia.

El Sistema Nacional de Cooperación Internacional (SNCI) es un mecanismo que intenta promover la descentralización de la cooperación en Colombia, otorgando mayor autonomía y liderazgo a los gobiernos locales y departamentales, con el fin de alcanzar un mayor dinamismo en la acción de diferentes actores de la cooperación que convergen en los territorios.

El Sistema como un escenario de diálogo e interlocución en temas de cooperación desde el nivel regional, ha venido impulsando procesos de diálogo amplio y en la medida de lo posible, permanente, entre las entidades del orden local, nacional e internacional, como una vía para facilitar la articulación y el fortalecimiento de relaciones y generación de capacidades que permita alcanzar una mayor eficacia de la ayuda.

Entre esos procesos que han sido impulsados en el marco del SNCI, la creación y promoción de redes interregionales de cooperación, constituye una herramienta prometedora, a través de la cual se busca la articulación y concertación entre diferentes actores de cooperación, no sólo a nivel local o departamental, si no a un nivel que supera esta territorialidad, con el ánimo de extender los beneficios de coordinación y articulación alcanzados a nivel departamental o local y lograr un mayor impacto de dichas acciones.

Es así como se han generado reflexiones a nivel interregional con relación a los diferentes niveles de avance en la gestión de cooperación internacional en cuanto a coordinación, seguimiento y alineación; identificando potencialidades pero también debilidades en la coordinación de estas alianzas que permitirían un intercambio de conocimientos y de experiencias exitosas no sólo entre diferentes departamentos y regiones de Colombia, sino también con entidades locales y regionales de otros países.

En este proceso de coordinación como red interregional, se ha identificado un especial interés en conocer y aplicar la experiencia del Programa Estratégico (ERICA), experiencia muy valiosa para esta iniciativa ya que busca entender la cooperación para disminuir las inequidades basándose en el fomento de relaciones y transferencias entre instituciones españolas y colombianas, como una oportunidad de fortalecimiento de los procesos de desarrollo que se adelantan en los territorios.

Al concluirse los períodos de gobierno de alcaldías y gobernaciones, una preocupación compartida por todas las oficinas territoriales de cooperación es la sostenibilidad y la institucionalización de los procesos de internacionalización para que estos hagan parte de una política pública y no se afecten por cambios en las administraciones. En tal sentido, consideran altamente pertinente favorecer el empalme con los nuevos gobernantes electos y sensibilizar a estos en cuanto a la necesidad de contar con políticas y medios institucionales que generen estabilidad.

Así las cosas, desde la fundación española CIDEAL, en 2011 se ha venido realizando la Secretaría Técnica de una Red de Cooperación Interregional donde participan: Departamento de Nariño, el municipio de Pasto, el Distrito de Bogotá, el Distrito de Cartagena de Indias, el Departamento de Bolívar, el Departamento de Chocó, Departamento de Caldas y la Caja de Compensación Familiar de Antioquia (COMFAMA). Han expresado interés de integrarse los departamentos del Valle del Cauca y Atlántico.

El objetivo de esta red es favorecer espacios de intercambio entre regiones de Colombia sobre procesos de internacionalización a nivel descentralizado, que incluyen diplomacia del territorio, promoción de inversiones y gestión de cooperación internacional.

Como quiera que Cartagena y Bolívar están en un proceso activo de definición de una Agencia de Cooperación, sería conveniente participar de un diálogo fluido con otros territorios del país que pueden aportar experiencias y referentes interesantes.

Esta propuesta se presentó desde las regiones a la Presidencia de la República y a la Cooperación Española (AECID) para favorecer el diálogo intrarregional y los intercambios institucionales.

6.4. Diseño para incorporar la Oficina de Cooperación Internacional en la nueva estructura organizacional del Departamento de Bolívar.

6.4.1. Acerca de la OCIB.

La Oficina de Cooperación Internacional de Bolívar (OCIB), que se pretende implementar, asesorará al Despacho del señor Gobernador de Bolívar sobre las tendencias y oportunidades que brinda el sistema internacional en materia de cooperación internacional. Igualmente, promueve la captación de recursos internacionales no reembolsables técnicos y financieros para ser invertidos en áreas prioritarias del departamento.

6.4.2. Qué hará la Unidad de Cooperación Internacional de Bolívar.

Desde este momento empezamos a gestionar y ofrecer cooperación internacional, mediante la promoción de iniciativas que apuntan al desarrollo humano en la región. Buscando aliados que quieran trabajar con nosotros en diversos procesos de transformación. Una de nuestras especialidades tiene que ser la gestión de cooperación internacional descentralizada.

6.4.3. A qué debemos apostarle.

- A posicionarnos como actor fundamental en el proceso de internacionalización de un departamento que empieza a vivir un proceso de transformación profunda.
- A un departamento que debe ser consciente de su realidad y sus retos, que comprende que materializar sus sueños es mucho más fácil en compañía de aliados estratégicos, de la comunidad nacional e internacional.

6.4.4. Qué deseamos.

- Tener una propuesta clara de desarrollo; es decir, sobre cómo queremos que nos acompañe la comunidad internacional.
- Elaborar propuestas de trabajo con organizaciones y gobiernos, que surjan del diálogo conjunto, sobre la manera en que debemos afrontar los retos de desarrollo.
- Buscar el fortalecimiento institucional, para que los programas y proyectos sean sostenibles.
- La transferencia del “saber hacer” y el “hacerlo mejor y más efectivamente”, es una de nuestras prioridades, cuando hablamos del acompañamiento de la comunidad internacional.

6.4.5. El Deber Ser de la OCIB será:

- No formular proyectos para la cooperación.
- Buscar la manera en que sus socios estratégicos la acompañen y se le sumen a sus retos, y no al revés.

A fin de cumplir con esta misión, la OCIB ofrecerá una página web mediante la cual espera ofertar los servicios que brindará a sus usuarios, así como poner a disposición información relevante para facilitar el acceso a la cooperación internacional al desarrollo. Esta página se organizará de la siguiente manera:

1.- Servicios que brinda la OCIB, donde se podrá encontrar información sobre la difusión de becas de estudios especializados para funcionarios, requisitos para la obtención de cupos en universidades o centros de estudios, requisitos para la aprobación de donaciones provenientes del exterior, así como aquellos exigidos por la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional (ACCI).

2.- Sobre Cooperación Internacional, donde se podrá encontrar un breve registro de los compromisos nacionales e internacionales asumidos por el departamento, así como información referente a las prioridades de las agencias de cooperación internacional. Igualmente, se brindarán herramientas técnicas para la formulación de proyectos, así como información sobre los proyectos en ejecución y en gestión en el Departamento de Bolívar.

Así las cosas, la OCIB es la instancia responsable de coordinar acciones de cooperación no reembolsable (donaciones de recursos, asistencia técnica, entre otros) para el Departamento de Bolívar.

Su función es gestionar recursos financieros y técnicos de cooperación oficial, privada, nacional e internacional para apoyar los proyectos estratégicos que el Departamento de Bolívar ha definido para cumplir con los objetivos trazados en la Agenda y Estrategias de Cooperación Internacional de Bolívar.

El equipo de esta oficina apoyará y asesorará al Gobernador de Bolívar y a las diferentes dependencias del departamento en el tema y definirá cuáles son sus necesidades en cooperación al desarrollo para establecer las prioridades y focalizar las acciones de apoyo dentro de la política pública.

La estructura y funciones que tendrá la Oficina de Cooperación Internacional de Bolívar (OCIB), serán las siguientes:

- Apoyar y asesorar al Gobernador de Bolívar en la definición de la política pública para la ejecución de los programas de cooperación internacional y para el desarrollo de los programas de asistencia legal internacional.
- Asesorar al Gobernador de Bolívar, las dependencias del departamento y las entidades descentralizadas en asuntos internacionales y de cooperación no reembolsable, con el fin de

establecer prioridades y focalizar las acciones de apoyo dentro del marco de la política pública.

- Ejercer como enlace ante organismos nacionales, internacionales y países extranjeros.
- Identificar la oferta y demanda de cooperación técnica y financiera internacional con fuentes bilaterales y multilaterales, dentro del marco de la política pública, con el fin de constituir y/o actualizar un portafolio de alianzas potenciales que apoyen y fortalezcan su desarrollo.
- Identificar, en el ámbito internacional y nacional tanto gubernamental como privado, nuevas oportunidades para la consecución de recursos financieros y de asistencia técnica para proyectos en educación.
- Apoyar la formulación de proyectos de cooperación en el marco de las necesidades y la política de cooperación establecida por el departamento.
- Velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Nación-Departamento de Bolívar con organismos internacionales y países extranjeros y realizar el seguimiento y evaluación de los convenios, declaraciones, acuerdos, proyectos o acciones concertadas en materia de cooperación garantizando el alcance de los objetivos propuestos y su sostenibilidad en el tiempo.
- Evaluar las solicitudes de cooperación técnica y financiera no reembolsable a presentarse ante la comunidad internacional y nacional, y gestionar su oficialización ante la fuente cooperante.
- Negociar programas y proyectos de cooperación internacional y nacional, y realizar el seguimiento a la ejecución y a la evaluación de aquellos que hayan sido aprobados.

- Coordinar la emisión de conceptos sobre los convenios, acuerdos, proyectos o acciones propuestas por organismos internacionales y gobiernos extranjeros en materia de cooperación internacional con las áreas del departamento.
- Informar a las áreas del departamento sobre convocatorias y oportunidades de cooperación, y coordinar la participación de nacionales en escenarios internacionales especializados.
- Convenir con el organismo cooperante que corresponda las condiciones para el traspaso de recursos de cooperación destinados a apoyar el desarrollo de proyectos para el departamento.
- Promover la articulación de las actividades y proyectos de organizaciones locales con las internacionales, con la política de cooperación y establecer alianzas para fortalecer la gestión del departamento.
- Mantener actualizada la base de datos de fuentes de cooperación internacional y nacional, pública o privada, para facilitar la identificación de oportunidades y alianzas.
- Coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la ACCI las actividades que se deriven de los procesos de cooperación internacional, así como la participación y representación del departamento en los asuntos internacionales relacionados con la cooperación.
- Definir las prioridades de Cooperación Internacional que se propondrán a las fuentes de cooperación.
- Asesorar a las áreas del departamento en la presentación y gestión de proyectos de cooperación internacional y nacional.
- Las demás funciones asignadas que correspondan a la naturaleza de la dependencia

7. Aportes y logros significativos de la práctica social.

Mi ocupación laboral en el Departamento de Bolívar, como pasante del Programa Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, se enfatizó neurálgicamente en los cuatro puntos antes mencionados, los cuales son: 1. Convenio Interinstitucional celebrado entre el departamento de Bolívar y la Cámara de Comercio de Cartagena, 2. Misión institucional a España, 3. Promoción de la Red de Cooperación Interregional del Caribe, 4. Creación de la Oficina de Cooperación Internacional de Bolívar (OCIB) en la nueva estructura administrativa del Departamento de Bolívar.

Este proceso el cual fue desarrollado en el tiempo de la Práctica Social, realizado en el Departamento de Bolívar, lo considero como una experiencia ilustrativa a nivel personal, intelectual y empírico el cual estuvo fundamentado en las bases politológicas de mi carrera profesional. A su vez como una oportunidad para el conocimiento y aprendizaje de las dinámicas socio-políticas que se generan al interior de las instituciones gubernamentales en aras de fortalecer, reconfigurar e implementar una política y/o tendencia que ha tomado tanto protagonismo en los últimos veinticinco (25) años como es la Cooperación Internacional y todos esos elementos que trae consigo. Donde además, es posible la comunicación con otros entes no solo públicos sino de carácter privado, gremiales, educativos, etc. Teniendo en cuenta que el Departamento de Bolívar propone en su agenda gubernativa establecer convenios con múltiples entidades.

Finalmente, la enseñanza que me deja esta importante experiencia como practicante en este proyecto, es la recopilación de manera práctica de las claves orientativas de la C.I. y dejar plasmadas las oportunidades de cooperación mediante sus modalidades, agentes, sectores y priorización de zonas, en las que en la mayoría de los casos se contempla a Colombia; lo

que a la postre coadyuva en las nobles intenciones y gestiones para obtener recursos de cooperación al desarrollo con destino a la Agenda y Estrategia de Cooperación Internacional en el Departamento de Bolívar, el cual está llamado a jugar un papel muy relevante en los nuevos espacios globales, y aspiramos asumir el liderazgo que nos corresponde en los escenarios internacionales. Para ello, el Gobierno departamental en cabeza del señor Gobernador-Alberto Bernal Jiménez- ha hecho énfasis en lograr crecimiento, competitividad y desarrollo que conlleven a un liderazgo regional, nacional e internacional. Bajo los parámetros de la prudencia, el respeto, la cooperación, la transparencia y el pragmatismo, siempre privilegiando la vía diplomática y el derecho internacional.

6. BIBLIOGRAFÍA

1. Alonso, J.A. y Mosley, P. (1999). *La Eficacia de la Cooperación Internacional al Desarrollo: Evaluación de la Ayuda*. Madrid: Ed. Civitas.
2. Arenal, Celestino. (2002). *La nueva sociedad mundial y las nuevas realidades internacionales: un reto para la Teoría y para la política. Cursos de Derecho Internacional y RRII de Vitoria - Gasteiz 2001*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, pp. 17-85.
3. Balassa, B. (1981). *The Newly Industrializing Countries in the World Economy*. New York: Ed. Pergamon Press.
4. Banco Mundial/Instituto de Desarrollo Económico-IDE. *Análisis Económico de Costo-Beneficio*. (1984). Washington: Material Audiovisual.
5. Barbé, Esther. (2003), *RRII*. Madrid: Tecnos. (2ª edición)
6. Beck, Ulrich. (1998). *Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Ed. Paidós Ibérica.
7. Berger, Peter L.; Huntington, Samuel P. (2002). *Globalizaciones múltiples: la diversidad cultural en el mundo contemporáneo*. Barcelona: Ediciones Paidós.
8. BID, DNP, ILPES, *Manual de Operación y Metodologías*. Colombia.
9. Calduch, R. (1991). *Relaciones Internacionales*. Madrid: Edit. Ediciones Ciencias Sociales.
10. Ciocca, P. (2000). *La Economía Mundial en el Siglo XX*. Barcelona: Editorial Crítica.

11. Cuenca García, Eduardo. (2004). *Organización Económica Internacional*. Madrid: Pearson Educación S.A.
12. Díez De Velasco, Manuel. (1995). *Las organizaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos (9a edición).
13. Expósito Vélez, Ramón David. (2011). *Agenda y Estrategias de la Cooperación Internacional para el Departamento de Bolívar*. Cartagena de Indias: No ha sido publicado.
14. Expósito Vélez, Ramón David. (2005). *Manual de Cooperación Internacional*. Cartagena de Indias: Ed. Fundempre.
15. Feldstein, M. (1988). *International Economy Cooperation*. Chicago: University of Chicago Press.(Editor)
16. Gómez Galán, M. y J. A. Sanahuja. (1999). *El sistema internacional de cooperación al desarrollo*. Madrid: Ed. Cideal.
17. Hobsbawm, Eric J. (1997). *Historia del siglo XX. 1914-1991*. Barcelona: Ed. Grijalbo, Col. Crítica, Trad. de Juan Faci, Jordi Ainaud y Carme Castells, 614 págs.
18. Huntington, Samuel P. (1997), *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Barcelona: Ed. Paidós
19. Morgenthau, Hans J. (1990). *Escritos sobre política internacional*. Madrid: Tecnos (edición y estudio introductorio de Esther Barbé).

20. Oliver, R. W. (1977). *International Economic Cooperation and the World Bank*. London: The Mac-Millan Press, Edition.
21. PALOMARES, Gustavo (1998). *RRII, teoría y concepto*. Madrid: Ed. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
22. Publicación de la Comisión Regional de Competitividad de Cartagena y Bolívar. (2010). *Plan Regional de Competitividad de Cartagena y Bolívar 2008-2032*. Cartagena.
23. SECIPI (2001), *Ayuda Oficial al Desarrollo. Seguimiento PACI*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, Secretaria de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.
24. Servicios de la Comisión de las Comunidades Europeas. Manual Gestión del Ciclo de un Proyecto. Comisión de las Comunidades Europeas, Serie de Métodos e Instrumentos N° 1. Bruselas, 1993.
25. Silva, Iván. (1985). *Evaluación de Proyectos de Desarrollo. Enfoques Alternativos*. Santiago: Ed. ILPES
26. Squire, L. y Van der Tak, H. (1977). *Análisis Económico de Proyectos*. Madrid: Ed. Tecnos.
27. Stiglitz, Joseph E. (2000). *La Economía del Sector Público*. Barcelona: Antoni Bosch, Editor. Tercera Edición.
28. Truyol, Antonio (1993). *La Sociedad Internacional*. Madrid: Alianza (9a edición).

29. Truyol, A. (1973). *La teoría de las Relaciones Internacionales como sociología*. (Introducción al estudio de las Relaciones Internacionales). Madrid. Edit. Instituto de Estudios Políticos. 1ª ed. 1957. 2ª ed., 1973; págs. 28-65.
30. Weidenfeld, Werner y Wessels Wolfgang. (1997). *Europa de la A a la Z: Guía de la Intergración Europea*. Bruselas: Comisión Europea.
31. Zavala Matulic, Leopoldo O. (1985), “Las ONGD en España. Origen y evolución” en *CONGDE*. Madrid: Ed. Directorio ONGD. pp. 215-223.
32. **<http://www.todacolombia.com/departamentos/bolivar.html>**
33. **<http://es.wikipedia.org/wiki/Organizacionparalacooperacionydesarrolloeconomico>**.
34. **<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/41>**
35. **<http://www.un.org/es/>**
36. **<http://www.fao.org>**
37. **<http://www.undp.org>**
38. **<http://www.unicef.org>**
39. **<http://www.acnur.org>**
40. **<http://www.reliefweb.int>**
41. **<http://www.oit.org>**
42. **<http://www.who.int/es/>**

43. <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>

44. <http://www.fuhem.es>